SUSCRICION

Capital................ $ 1.50
Provincias.............. » 1.75

Las suscriciones fuera de la capital se abonarán por trimestres adelantados

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado.... 10 id.

BIBLIOTECA NACIONAL

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNIÓN CÍVICA

DIRECTOR:
ADOLFO MUGICA

Redaccion: de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762—RIVADAVIA—762

TELÉFONO NÚM. 339

REDACCION

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1892

EL ACTO DE HOY

El Argentino rinde en este gran dia homenaje de patriotismo á los que en la República sustentan decididos la causa, mil veces aplaudida, de la Union Cívica Radical.

En presencia del hecho extraordinario que acaba de producirse, aun vibrante la elocuencia de los oradores que han dado la nota saliente del sentimiento nacional, nuestro diario cumple un deber de compañerismo, anticipando la despedida á los dignos representantes de las provincias que llevarán, estamos seguros, las palpitaciones entusiastas de la Capital donde se piensa y se persigue la reaccion completa y eficaz del país todo.

La manifestacion verificada con fines tan nobles como sinceros, prueba y evidencia de una manera incontrestable, que el civismo está despierto, que la vitalidad del partido popular es vigorosa, y que la obra reparadora emprendida, avanza con los prestigios del triunfo no lejano y bien asegurado.

Los espíritus templados en la lucha, que tienden su vista á un porvenir de bonanzas y de ejemplares justicias, se han sentido alentados con un espectáculo sin precedentes en los anales políticos de la República, y afirmado en la confianza de que nos asiste el derecho, de que tenemos de nuestro lado, la adhesion desinteresada de los pueblos, para proseguir hasta sus últimos alcances la tarea redentora, que es el voto de la mayoría de los buenos argentinos.

Para los convencionales del interior que han recibido el obsequio popular de Buenos Aires, debemos renovar nuestras protestas de respeto y consideracion á sus sacrificios, diciéndoles que lleven á sus lares el aliento cívico que han visto y sentido potente en la metrópoli, que robustezcan con su propaganda la conciencia de los correligionarios esclavizados de las provincias y les muestren las claridades de una vida nueva que hará renacer los esplendores gloriosos de un pasado hoy oscurecido.

Debemos repetirles que el sentimiento patriótico de la capital los acompaña en sus quebrantos, que la solidaridad nacional queda afianzada en bases seguras de rehabilitacion; que marcha adelante y victoriosa la idea que no pudo ser aplastada ni con traiciones, apostasías ni estados de sitios.

Debemos repetirles que la Union Cívica aquí, ha resistido las pruebas del despotismo, que ha sufrido los ultrajes mas sangrientos sin retroceder un paso, y que hoy y que siempre, ocupará su puesto de combate sin miedos ni cobardías.

Que su accion será solidaria con los cívicos de verdad de las provincias, y que realizará las promesas de su programa.

Los convencionales han contemplado á este pueblo decidido, firme en los propósitos que lo llevaron al Parque.

En el campo de la lucha de principios peleará con igual denuedo, sin esquivar ningun género de sacrificios, ni pedir ni aceptar treguas.

Que el mismo espíritu informe á los correligionarios del resto de la nacion; que sus representantes les noticien de la actitud resuelta de los cívicos metropolitanos, y que tenga fé, mucha fé en que la victoria definitiva es del poderoso partido popular.

Con éstos votos El Argentino festeja el acontecimiento que dejará por siempre memoracion histórica.

Moral cartaginesa

Cuentan los navegantes, y lo confirman los sabios, que en la proximidad de los mares polares, durante las grandes conmociones atmosféricas, suelen desarrollarse intensas corrientes eléctricas que actuando sobre la brújula llegan á invertir los polos de la aguja de marear, quedando por consiguiente los míseros navegantes sujetos á errores de rumbos, á falsas direcciones, que concluyen por lo general en desastrosos naufragios.

Algo así debe pasarle á *La Nacion*. Durante su penosa navegacion por los mares procelosos del acuerdo, debe haber experimentado alguna récia sacudida, alguna violenta conmocion, que sin que ella se aperciba, le ha invertido los polos de esa otra brújula moral que se llama la conciencia. De ahí esos rumbos extraviados, esas falsas direcciones que la hemos visto seguir en estos últimos tiempos y que amenazan conducirla á su irremediable perdicion.

¿Cómo explicar de otro modo esa profunda perversion moral que se refleja en sus columnas de cierto tiempo á esta parte, ocasionando dolorosa sorpresa en unos, repugnancia é irritacion en otros?... Bajo otro punto de vista, estos atentados á la moral y al pudor político, son tanto más de lamentar, cuanto ya se sabe la influencia que ese diario ejerce aún sobre el espíritu timorato, obediente y sumiso de la mayor parte de sus lectores.

Y es tanto más de extrañar esa prédica mal sana, cuanto ese periódico ampara sus producciones con la autoridad moral del Sr. general Mitre, cuyo visto bueno se supone al pié de cada artículo. Ahora bien: cuadra mal con la austeridad de ese ciudadano que tolere la difusion, por medio de su diario, de tan licenciosas doctrinas. ¡No! no debiera permitirlo; se lo impide el alto puesto que ha conquistado en la opinion de su pueblo, la propagacion de esas ideas mezquinas, de esos propósitos calculistas, tendentes á consagrar el éxito y á fundar una escuela de depravacion é inmoralidad; ¡no! no permita que histriones políticos se encaramen sobre la plataforma de su diario y desde allí enseñen á su pueblo á burlarse de los ideales generosos, de las santas ideas de la justicia y del derecho, sin cuyos nobles anhelos, como él lo ha dicho, *la vida no vale la pena de ser vivida.*»

¿Cómo el entusiasta historiador de Belgrano, el panegirista convencido de las austeras virtudes de San Martin, el severo tribuno, cuya voz debilitada por la edad, pero fuerte y sonora por la rigidez de los principios que proclamaba en las asambleas populares exhortando á sus conciudadanos á la práctica de las severas virtudes republicanas; cómo, repetimos, permita que á la sombra respetable de su nombre se esparzan esos gérmenes letales, bajo la forma de sofismas brillantes, de paradojas peligrosas, de dorados mentiras, que extravian, corrompen y enervan el espíritu de este pueblo, harto saturado ya de doctrinas inmorales y cobardes?.....

Estas reflexiones se nos han ocurrido leyendo un artículo aparecido en *La Nacion* del 13, escrito en un estilo irónico y sarcástico, destinado á burlarse de los principios políticos que proclama y practica el doctor Alem y que son la norma de todos los hombres honrados en política, no solo en la época actual, sino en todas las épocas del mundo, principios basados en la firmeza de la conviccion y en la solidez del carácter.

El articulista hace gala de un escepticismo que revela su espíritu helado y calculista, desprovisto de los generosos arranques que nacen de los grandes corazones, é incapaz por consiguiente de poder apreciar el mérito de las implacables luchas por la justicia y el deber.

Por sus ideas liberticidas y su ciego amor al órden se revela digno de haber formado en el séquito de ese Julio César á quien menciona y disculpa, apesar de su maldad y depravacion, ó en el de su ridícula parodia moderna, Napoleon III, aunque ambos se asemejaban en lo de haber predicado en todos los tonos «Orden y administracion»; ensalzadores los dos á su vez del progreso material, y ambos, por fin, grandes titeadores de los principios y otras paparruchas incómodas; semejantes tambien en haberse declarado perseguidores de los utopistas peligrosos que existieron en sus respectivas épocas, tales como esos míseros ilusos llamados Caton y Victor Hugo, los dos desterrados en obsequio á la *paz pública* y á los intereses del *alto comercio* de su tiempo.

A propósito de Napoleon III: detengámonos un momento en este gran violador de los principios políticos, pues su nefasto gobierno dejó una enseñanza que no han de olvidar fácilmente los pueblos celosos de su dignidad y de su derecho; su enorme fracaso y sus desastrosas consecuencias sociales y políticas, son la condenacion más severa de esa política cobarde del hecho consumado, y de esas falsas y erróneas consideraciones sobre la prosperidad y el progreso material; invocando el horror á la guerra civil, «los conservadores y la gente sensata» de la Francia, hermanos gemelos de los «caballeros y gente rica» del tiempo de César invocados por el articulista, aceptaron el crimen del 2 de diciembre; y ¿cuál fué el resultado?... Díganlo los hombres «prácticos» y los «rurales» franceses que apoyaron el imperio en obsequio á la paz y á la prosperidad material de la Francia y contribuyeron á sancionar la violacion de los principios, única base sólida de la prosperidad y del honor nacional: aquel brillante y fastuoso edificio que levantó el imperio sobre la ruina de las libertades electorales francesas y que era la admiracion de los pillos y de los tontos, crujió y se derrumbó al primer impulso del enemigo exterior, sepultando bajo sus ruinas el honor y la fortuna pública y privada de la Francia. Entonces se vió volver á la pátria desgarrada á los principistas desterrados, que con su viril protesta de veinte años, salvaron el honor de la causa que defendian y en cierto modo el honor de la Francia, y aun diremos de la humanidad, pues luchaban por el *triunfo de la moral* y del derecho, que no tienen pátria; penetraron á la capital del mundo por la brecha abierta en sus murallas por el enemigo triunfante, atraido por los serviles adoradores del éxito, de la paz y del progreso material *á outrance*.

Pero volvamos al articulista: este escéptico personaje, en su afan de atacar la firmeza de los principios, lleva su entusiasmo servil por la autoridad y el órden hasta disculpar la tiranía de César y criticar la implacable resistencia de Caton al despotismo de aquél, haciéndole cargos, admírese el lector, por no haber hecho un «acuerdo» con el tirano conculcador de las libertades romanas.

Pero no, no nos admiremos: es completamente lógico que para un mitrista-acuerdista de estos tiempos, sea absolutamente inconcebible y hasta criminal que Caton rechazase un acuerdo político, ofrecido ardientemente por el coloso de la guerra y señor del mundo; y lo inconcebible, tiene que llegarle á parecer inaudito y absurdo, cuando piensa que Caton prefirió el destierro y la muerte á ese pacto ventajosísimo.

Pero no nos anticipemos; transcribamos el párrafo sobre Caton: «Es el espíritu « inflexible de Caton, que sacrificó al « amor platónico de la libertad abstracta « la felicidad de su país y la suerte de la « República, que *desacreditó la moral* ante « sus contemporáneos á fuerza de hacerla intemperante y agresiva, echando « á los *caballeros* y *gente rica* en brazos « de César».

Verdaderamente se necesita tener el criterio moral de un acuerdista moderno, para proferir tales blasfemias históricas.

¡Ah, no! No fué la virtud indomable de ese hombre, en cuya grande alma parecian haberse refugiado las virtudes que habian huido del corazon de sus viles contemporáneos; no fué esa la causa ¡no! que obligó á los romanos corrompidos á echarse en los brazos de César: fué su propio envilecimiento. «No se sabe, dice Timon, quién manifestó más ardor, si César en querer apoderarse de Roma, ó esta en entregársele».

La altiva figura de Caton, mal que les pese á los acuerdistas de todos los tiempos, se destacará siempre luminosa en el fondo de las edades, realzando vigorosamente su brillo las tinieblas de su época. Su noble vida, empleada en luchar sin descanso por el respeto y cumplimiento de la ley, su horror ardiente por el despotismo, hacen que á su nombre palpite con generoso entusiasmo el corazon de todo hombre de altivez y de principios y que ame estas dos cosas sagradas: la justicia y la libertad. «Murió, dice Plutarco, proclamándose vencedor de César, pues tuvo sobre su adversario la inmensa ventaja del derecho...»

Continúa el articulista declarando que la conviccion y el carácter no constituyen dotes esenciales para un hombre político; á su juicio tienen más importancia la cultura, la honradez privada, la sensatez, virtudes privadas que bastan para el encumbramiento de un hombre político.

¡No hay doctrina más procaz y peligrosa! Ella es la que nos ha conducido al fondo del abismo de abyeccion en que nos encontramos; ella la que ha destemplado el carácter argentino, tan noble y caballeresco, y la que ha convertido á los hombres de este país en lacayos del presidente. ¿Quién niega que entre los hombres de Roca y de Juarez existen personas particularmente recomendables, honorables padres de familia, hombres cultos é inteligentes? Y sin embargo, con el concurso de esos caballeros, socialmente hablando, con la complicidad silenciosa unas veces, pública otras, de esas estimables personas, se ha saqueado al país, se han violado las leyes, se han destrozado las libertades públicas. ¡No, mil veces no! Los hombres que no son morales políticamente, los ciudadanos que no son honrados para con su patria, los individuos que no tienen bastante altura de carácter y altivez de conciencia para retirarse de las filas de un partido que viola la constitucion de su patria, esos tales no son dignos de ocupar puestos públicos, por más virtudes privadas que posean.

Esa falta de convicciones, esa servil relajacion de los caracteres, era lo que indujo al célebre Timon á dirigir su melancólica interpelacion á Arago, preguntándole por qué los hijos predilectos de la Francia en las ciencias y en las letras, eran tan serviles en política, por qué hombres ilustres por sus profundos conocimientos y recomendables por sus virtudes privadas contribuian á afianzar el despotismo, figurando en las filas de los imperialistas; de modo que el mejor elogio que el célebre biógrafo acabó por hacer de Arago, no fué ponderando su vastísima ciencia ni su maravilloso estilo literario, sino su altivez é independencia de carácter.

A. A.

El meeting de hoy

Grandiosa manifestacion

EN LA PLAZA DE MAYO

Desfile de la columna

EN LA PLAZA SAN MARTIN

CONCURRENCIA

TODOS LOS DETALLES

Apesar de la lluvia que empezó á caer desde las 3 de la tarde, el meeting celebrado hoy por la Union Cívica Radical en honor de la Convencion, ha revestido las proporciones de un acontecimiento con muy escasos precedentes en los anales de los partidos políticos argentinos.

La fecha de hoy queda incorporada á las ya numerosas que señalan la honrosa existencia del partido Radical, y podrá recordarse con legítimo orgullo como una de las más significativas, porque han formado en la columna todos los elementos sanos de la poblacion, entusiastas, enérgicos, sinceros, desinteresados, sin más estímulo que la satisfaccion proporcionada por el cumplimiento de un deber sagrado, como es el que todos los ciudadanos tienen de unirse en las presentes horas difíciles para la pátria.

Y bien difíciles son, en efecto, porque si bien la República ha contemplado el estrepitoso derrumbe del unicato y el incondicionalismo con su vergonzoso cortejo de inmoralidades y corrupciones, sus elementos dispersos han vuelto á congregarse con nuevos jefes, pero con las mismas tendencias, y se han posesionado del timon del Estado, estableciendo un nepotismo teocrático, humillante para los pueblos que con la conciencia de sus derechos aspiran y luchan por su engrandecimiento moral, que es su principal objetivo, porque para ser grande y respetado no es la primera condicion ser poderoso.

El meeting de hoy ha tenido por objeto desplegar los elementos del partido ante los delegados de los pueblos del interior que sufren toda clase de persecuciones y atropellos, para que al regresar lleven el alentador convencimiento de que Buenos Aires entero, continúa con la decision del primer dia la reaccion que se propuso operar, sin retroceder un paso del camino recorrido hasta llegar á la meta de sus aspiraciones.

Pueden, sí, volver los delegados á su centro de accion propagandista y decir á sus correligionarios que en las provincias padecen hambre y sed de justicia: hemos presenciado el hermoso espectáculo de veinte mil ciudadanos espontáneamente congregados para demostrar el poder de la idea que persiguen, y no es posible ahogar las palpitaciones generosas de todo un pueblo.

Luchemos con perseverancia, que la aurora de redencion asoma por el mismo punto del horizonte donde surgió la alborada de Mayo!

—

EN LA PLAZA DE MAYO

Desde las dos de la tarde comenzó á afluir la concurrencia á la plaza de Mayo, estacionándose en las veredas y calles adyacentes.

A las dos y media, empezaron á llegar los clubs parroquiales en formacion, con sus estandartes y bandas de música á la cabeza. Al llegar á la plaza, eran saludados por salvas de aplausos y ocupaban la colocacion que de antemano les habia sido señalada por la comision organizadora del meeting.

A las tres de la tarde como lo decimos, empezó la lluvia persistente que continua hasta los momentos en que nuestro diario sale á la circulacion, pero apesar de ello, ninguno de los manifestantes abandonó su puesto, soportando con verdadera resignacion las incomodidades, que, como se comprenderá, aquella produce.

A las cuatro de la tarde, salieron en corporacion, del comité central, los miembros de la Convencion y de los comités nacional y provincial presididos por los Drs. Molina y Alem, respectivamente, yendo á incorporarse á la columna cuya cabeza se encontraba en la Avenida de Mayo esquina Perú.

Durante el trayecto fueron objeto de entusiastas ovaciones que se repitieron al hacer su entrada á la plaza.

Esta se hallaba materialmente atestada de concurrentes, así como las adyacencias.

Los comisarios se veian en sérios aprietos para trasladarse de un punto á otro á impartir órdenes.

En los balcones de los edificios que circundan la plaza, se veian numerosas damas y señoritas que participaban del mismo entusiasmo de la multitud, á juzgar por las demostraciones que hacian á la llegada de los clubs.

A las cuatro y cuarto de la tarde la cabeza de la columna se puso en marcha por la Avenida de Mayo, en medio de atronadores aplausos y vivas de las personas que presenciaban el desfile desde los balcones.

Siguió por Florida y al pasar por la casa del Dr. Irigoyen, éste ocupó el sitio de honor que le correspondia.

En todo el trayecto, los balcones y azoteas estaban llenos de familias, que desafiando la lluvia, arrojaban flores á la Convencion y á la columna, vivando entusiastamente el partido y á sus prohombres.

Cuando la cabeza de la manifestacion iba llegando á la plaza San Martin, las últimas filas no se habian movido aún, por cuyo motivo multitud de personas se apresuraron á dirigirse á la plaza por distintas calles á fin de ocupar posiciones para escuchar á los oradores.

—

Una vez en la plaza, la Convencion, el Comité Nacional y el de la Capital ocuparon el tablado allí construido por la comision de las fiestas primaverales.

El Dr. Molina abrió el acto, pronunciando un brillante discurso en el que dió cuenta á la asamblea, del resultado de la Convencion nacional, leyendo las declaraciones políticas que ella ha sancionado y declarando terminadas sus tareas.

Siguiolo en el uso de la palabra el Dr. Irigoyen, quien elocuentemente expresó la importancia y trascendencia política del acto realizado. Historió á grandes rasgos la situacion política de la República y concluyó felicitando y agradeciendo en nombre del partido á los señores convencionales, su patriótico concurso para llenar tan alta mision.

Estrepitosos aplausos interrumpieron varias veces á los oradores y se repitieron al terminar sus discursos, por los que fueron calurosamente felicitados por muchos convencionales y miembros del comité.

Concluidos los discursos de los Dres. Molina é Irigoyen que obtuvieron generales aclamaciones, la concurrencia pidió que hablara el doctor Alem, y el fogoso caudillo se vió obligado á complacerla.

Con frases candentes, estigmatizó las violencias, los abusos y los fraudes de la situacion actual, cuyos actos han defraudado las esperanzas de los que únicamente por espíritu de conservacion, confiaban en que iniciara una política ámplia de reparacion y justicia.

Hizo presente la magnitud del espectáculo que ofrece un pueblo reunido bajo aspiraciones comunes, legítimas, como son las que animan á la Union Cívica Radical, y ponderó la eficacia de las declaraciones de la Convencion para la ulterior actitud del partido.

El Dr. Alem terminó su discurso en medio de atronadores aplausos. Igual éxito obtuvieron todos los oradores que hicieron uso de la palabra.

—

Cuando los discursos concluyeron, la concurrencia que habia soportado durante tres horas la lluvia que no habia cesado de caer, empezó á desparramarse dando vivas á la causa. Los doctores Irigoyen y Alem fueron acompañados, el primero á su domicilio y el segundo hasta el comité, por un grupo de más de mil personas, no obstante las exhortaciones que hacian los agraciados para evitar esta manifestacion.

—

Tal es, descrita á grandes rasgos por la premura del tiempo, el acto realizado hoy. Calcúlase en 20.000 el número de manifestantes, aunque es difícil, en aglomeraciones de esta naturaleza establecer con seguridad si fueron más ó menos, pero personas habituadas á hacer cálculos de este género, se hallan acordes respecto de aquella cifra.

Puede suponerse cuales hubieran sido las proporciones de esta manifestacion, si el tiempo, con su imprevista lluvia, no hubiera venido á obstaculizar en parte, la realizacion de acto tan grandioso.

Ello, sin embargo, ha contribuido á demostrar la decision y entusiasmo que anima al pueblo de Buenos Aires.

Es el primer caso que se recuerda, en los anales de nuestra accidentada vida política, la organizacion de una manifestacion en las condiciones de la realizada hoy.

Millares de ciudadanos, animados por un mismo ideal, han afrontado las inclemencias del tiempo con la decision y entusiasmo que han sabido mostrar, en todos momentos para servir la causa que defienden.

—

No ha habido incidentes de importancia, salvo algunas protestas aisladas, motivadas por exigencias de empleados y agentes de policía, que siempre quieren ser autoritarios y brutales en el ejercicio de sus funciones.

—

Publicamos á continuacion la carta orgánica y declaraciones sancionadas por la convencion nacional, que acaban de ser leidas en el meeting celebrado:

Carta orgánica de la U. C. Radical

PREÁMBULO

La Union Cívica Radical, asociacion política esencialmente impersonal, á cuyas filas pueden ingresar todos los ciudadanos que quieran adherir á su programa,—formada para luchar por el resurgimiento de la vida institucional, que asegure á la patria su paz y su progreso por el cumplimiento honrado de la ley, la pureza de la moral administrativa, el ejercicio efectivo de la soberanía popular, y el amplio reconocimiento de la autonomía de los estados y de los municipios, bases fundamentales de nuestro sistema de gobierno y existencia nacional; considerando: 1° Que en la presente situacion el patriotismo aconseja dar organizacion permanente á los partidos de principios, pues su existencia «es la condicion y el signo de una robusta vida política, «la expresion natural y necesaria de los grandes resortes ocultos que animan á un pueblo». 2° Que si los partidos de principios son necesarios en todo país libre para asegurar los beneficios de la civilizacion, la experiencia nos enseña que la falta de estos partidos en la República, y en especial la de un gran partido que controle los gobiernos, ha influido mucho en los males del país, de donde surje la necesidad de constituir vigorosa y sólidamente el que representamos. 3° Que la solidaridad nacional, que hasta ahora ha informado la política del partido, debe ser mantenida inalterable, porque ello importa al engrandecimiento comun, y para alentar y proteger los esfuerzos que hagan los ciudadanos en pro de la causa pública, en las diversas secciones del territorio argentino,—sanciona por medio de sus delegados reunidos en Convencion, su Carta Orgánica en la forma siguiente:

TITULO I

Gobierno de la Union Cívica Radical

Artículo 1° La Union Cívica Radical será gobernada por una Convencion Nacional, por Convenciones de la Capital y de las Provincias, por un Comité Nacional, y por Comités de la Capital y de las Provincias.

TITULO II

De la Convencion Nacional

Art. 2° La autoridad superior del partido será ejercida por una Convencion Nacional, formada de delegados elegidos por las Convenciones de la Capital y de las Provincias.

Art. 3° Las Convenciones de la Capital y de las Provincias enviarán á la Convencion Nacional un número de delegados igual al de representantes que manden respectivamente al Congreso de la Nacion.

Art. 4° La Convencion Nacional se reunirá ordinariamente cada seis años, y extraordinariamente cuando lo determine el Comité Nacional por el voto de dos tercios de todos sus miembros.

Art. 5° La Convencion Nacional tendrá las siguientes atribuciones:

1° Sancionar el programa de principios y de reformas del partido, y modificar esta Carta Orgánica.

2° Designar por mayoría absoluta de sus miembros presentes los candidatos á la presidencia y vicepresidencia de la República que deba sostener el partido.

3° Adoptar las medidas y dictar las disposiciones que juzgue convenientes para la mejor marcha del partido.

Art. 6° Determinado por el Comité Nacional el dia y la ciudad en que debe congregarse la Convencion Nacional, si se hallaren presentes las tres cuartas partes del total de delegados (art. 3°), se reunirá en sesion preparatoria á efecto de calificar los poderes de los convencionales, nombrar un presidente de la asamblea, dos vices y cuatro secretarios.

Art. 7° Cuando se tratare de la eleccion de candidatos á la presidencia y vicepresidencia de la República, veinticuatro horas despues de haberse sancionado el programa del partido, la Convencion se reunirá para llenar su cometido, en sesion pública, que no podrá ser levantada ni aplazada hasta el escrutinio definitivo y proclamacion de los candidatos.

Art. 8° Primero se hará por voto secreto la eleccion para presidente, y si en ella no tuviese mayoría absoluta ninguno de los candidatos, se repetirá una segunda, tercera, cuarta y quinta votacion; pero si tampoco resultase mayoría, se eliminarán los candidatos que hayan tenido ménos votos, debiendo la asamblea optar en una sexta votacion entre los dos nombres que hubiesen obtenido mayor número de sufragios.

En caso de empate, se repetirá la votacion, y si este se produjera de nuevo, decidirá el presidente.

Art. 9° Hecho el escrutinio de candidato para presidente, se procederá á votar para vicepresidente en la misma forma determinada en el artículo anterior.

Art. 10 Los escrutinios serán verificados por el presidente de la Convencion, asociado á los cuatro secretarios.

Art. 11 Designados los candidatos á la presidencia y vicepresidencia de la República, el presidente de la Convencion los proclamará, y los delegados firmarán el acta de la sesion.

Art. 12 Una vez hecha la proclamacion, el presidente de la Convencion la comunicará oficialmente á los candidatos solicitando su aceptacion, y si alguno renunciara, se procederá á reemplazarlo por una nueva eleccion. La Convencion no se disolverá miéntras no conozca la aceptacion de los candidatos presidenciales.

Art. 13 No se permitirá discusion de ninguna clase sobre las personas de los candidatos.

TITULO III

De las Convenciones de la Capital y de las Provincias

Art. 14 La autoridad superior del partido en la Capital y en cada provincia, será ejercida por una convencion de delegados de cada una de las circunscripciones, determinándose el número de delegados por reglamentacion especial.

Art. 15 Estas convenciones se reunirán cada vez que los comités centrales respectivos lo determinen por el voto de los dos tercios de sus miembros, y tendrán las siguientes atribuciones:

1° Designar los candidatos para diputados nacionales y para electores de presidente y vice de la República, por las secciones respectivas.

2° Nombrar los delegados á la Convencion y al Comité Nacional.

3° Fijar la forma en que el partido debe concurrir á las elecciones municipales.

4° Formular, de acuerdo con los propósitos y principios consagrados en el programa del partido y en esta Carta Orgánica, los estatutos y el programa político para el órden local.

5° Corresponde ademas á cada convencion provincial designar los candidatos para la gobernacion y vice de la provincia, para electores de los mismos y para miembros de la legislatura del Estado.

6° Corresponde tambien á la Convencion de la Capital la designacion de candidatos para electores de senadores por la misma.

TITULO IV

Del Comité Nacional

Art. 16 La direccion general del partido en toda la República, estará á cargo de un Comité Nacional compuesto de sesenta miembros.

Art. 17 El Comité Nacional tendrá su asiento en la Capital de la República, y se renovará cada año, pudiendo ser reelectos sus miembros.

Art. 18 Cada convencion provincial y la de la Capital nombrarán cuatro miembros del Comité Nacional.

Art. 19 El Comité Nacional hará cumplir esta Carta Orgánica y las demás resoluciones dictadas por la Convencion Nacional, velará por que no se desvirtúe el programa del partido y adoptará las medidas que requieran las circunstancias.

Art. 20 El Comité Nacional dictará su reglamento interno, y resolverá las cuestiones provinciales y de la Capital que sean sometidas á su deliberacion.

Art. 21 Constituirán *quorum* para sus deliberaciones, veinte miembros presentes, siempre que haya precedido citacion especial con indicacion de los asuntos que deban tratarse.

TITULO V

De los Comités Provinciales y de la Capital

Art. 22 La direccion del partido en cada una de las provincias y en la Capital, estará á cargo de comités centrales formados por delegaciones de las circunscripciones en que se encuentren divididas.

Art. 23 Estos comités tendrán á su cargo todo lo relativo á los trabajos del partido en las secciones correspondientes, y harán cumplir las resoluciones de las Convenciones Nacional y locales.

TITULO VI

Disposiciones generales

Art. 24 Esta Carta Orgánica será la ley suprema del partido en todo el territorio de la Nacion, y solo podrá ser reformada por el voto de los dos tercios de los miembros que componen la Convencion Nacional.

Art. 25 Las convenciones y comités de que habla esta Carta Orgánica, se ajustarán en todas sus deliberaciones á las prácticas parlamentarias, y mientras no dicten sus propios reglamentos, se regirán por el Reglamento de la Cámara de Diputados Nacionales.

Art. 26 En casos no previstos por esta Carta Orgánica, el Comité Nacional resolverá las cuestiones que le sean sometidas por las convenciones ó los comités centrales de las Provincias y de la Capital.

Art. 27 Ninguno de los asuntos sometidos á la deliberacion de las convenciones y comités del partido, podrá ser tratado sobre tablas, debiendo ser anunciados en la convocatoria que se haga al efecto, por lo ménos con 24 horas de anticipacion, salvo el caso en que se resuelva lo contrario por dos tercios de votos.

TITULO VII

Disposiciones transitorias

Art. 28 El Comité Nacional actual durará en sus funciones hasta que el nuevo comité quede constituido con las delegaciones que elijan la Capital y las Provincias, debiendo este último funcionar hasta el 1° de Enero de 1894.

Art. 29 A la brevedad posible y consultando los intereses bien entendidos del partido, se renovará su gobierno en la Capital y en las Provincias, con sujecion á esta Carta Orgánica.

Art. 30 Esta Carta Orgánica llevará la firma de todos los miembros de la Convencion Nacional.

Dada y firmada en la sala de sesiones de la Convencion Nacional, en Buenos Aires, á 17 de Noviembre de 1892.—*Pedro C. Molina*.—Guillermo Leguizamon, Juan Posse, Teófilo Saá, Angel Ferreyra Cortés, P. A. Barroetaveña, Adolfo Saldías, Antonio Arraga, Cornelio Saavedra Zavaleta, Enrique S. Perez, José C. Crotto, Rufino Pastor, Agustin Landó, Lisandro de la Torre, Manuel Ortiz, Celestino L. Marcó, Juan Martin de Serna, Victorio de la Canal, Florentino Villalba, Ramon P. Obligado, José M. Ruiz, Manuel Vidal Peña, Nicanor Quenon, Osvaldo Velez, Angel Altamira, Pedro Sal, Manuel Paz, Eugenio Mendez, Florentino M. Lobo, Pedro N. Ortiz, Vicente Moyano Videla, Tomás H. Maldonado, Damian Torino, Juan M. Tedin, Moisés Saravia, Cristóbal Pereyra, Antenor Alvarez, José N. Lencinas, Pedro A. Marcos, Juan Cristiensen, Teodulfo Segura, Vicente C. Mallea, José Pedro Cortines, Horacio Sarmiento, Pedro I. Acuña, Eduardo Schikendantz, Niceo Acuña, Juan B. Ocampo, Pelagio B. Luna, Abel Carrizo, Enrique Rodriguez Larreta, R. Sanchez de Bustamante, A. Soliveres, Delfor del Valle, Oscar Liliedal, Julio A. Arraga, Gerónimo Cello, Cárlos F. Gomez, Mariano N. Candiotti, Gregorio Segovia, Miguel Laurencena, Juan C. Belgrano, Benjamin Paz (hijo), Emilio Castellanos, Victor Lucero, Marcelino Ojeda, Manuel Frias, José M. Cortalan, Benjamin Abalos, J. Iturbe, Luis Peña, Martin M. Torino, Mariano G. Calvento, Ramon Mitre, Ernesto Spangemberg, Pedro Astudillo, Francisco Castañeda Vega, Tristan Bolsguer, Fidel Maza.

—

Declaraciones de la Convencion Nacional

La Convencion de la Union Cívica Radical

DECLARA

I

Que en la renovacion del Congreso y del Poder Ejecutivo Nacional, han sido violadas las leyes fundamentales de la República, reemplazando el veredicto del pueblo con el fraude y las arbitrariedades de la fuerza.

II

Que en las Provincias se hallan sustancialmente subvertidas las instituciones republicanas de gobierno garantidas á los pueblos por la constitucion federal.

III

Que esta alteracion profunda de nuestro régimen institucional, ha conducido al país á una crisis política, social y económica que, en su intenso desarrollo, ha suprimido la voluntad popular en el interior, y comprometido el crédito exterior de la República.

IV

Que sostendrá íntegramente los principios aclamados en el *meeting* del 1° de Setiembre de 1889, y los consignados en 24 de Setiembre de 1891 por el Comité Nacional, en un manifiesto que recibió la aprobacion de los Comités Centrales de la Capital y de las Provincias.

V

Que la Union Cívica Radical se mantendrá firme en la lucha que sostiene en defensa de las leyes fundamentales de la Nacion, para hacer preponderar las libertades públicas y los principios de su programa, como verdaderas bases de la regeneracion y felicidad de la Patria.

Pedro C. Molina, presidente; *Remigio Lupo, Daniel S. Tedin, Adolfo Mugica, José S. Arévalo, José Blanco*, secretarios.

TELEGRAMAS

MONTEVIDEO

Noviembre 20.

De acuerdo con su telegrama de ayer, le trasmito las pocas ocurrencias habidas:

—Se asegura en los círculos políticos que el Dr. Herrera, desea que su sustituto en la presidencia de la República sea el Dr. José Ellauri.

Se anuncia una reunion de diputados y senadores en la casa particular del presidente, á efecto de manifestarle que deben votar por ese ciudadano que conceptúa el único que puede salvar el país.

La candidatura del general Máximo Tajes tiene sus partidarios en la cámara y hasta al propio gobierno no le disgusta, pero me aseguran no cuenta con el apoyo decidido del gobierno como se creyó al principio.

Sin embargo, al entregarle Tajes la presidencia, se hizo bajo esas bases de volverle el gobierno una vez que Herrera hubiera terminado su período.

—Mañana se repartirá el informe de las comisiones de fomento y legislatura de la cámara de diputados sobre el canal de las Limetas.

RAMON LISTA

SHÁMELE

I

Sh'aikel «El campo de batalla». Allí aparece por primera vez mi héroe el cacique Shámele. Era un hombrazo, un verdadero patagon del tiempo de Magallanes. Su cara enorme, llena, untosa, reluciente, tenia una expresion brutal y somnolienta. Amaba el aguardiente, ese fuego líquido que devora el estómago y el cerebro; amaba las mujeres con toda la vehemencia de sus salvajes y lujuriosos instintos, amaba el juego, y sabia pintar naipes de cuero.

Su toldo de pieles de guanaco era á la vez garito y harem. En él vivian sus cinco mujeres y los cinco cuzcos de estas. Las odaliscas eran feas y sucias, y la más entrada en años, bizca y harapienta, pasaba su vida riñendo con las otras.

Shámele tenia tambien la pasion de la guerra; una botella de licor despertaba en él ardores sanguinosos. Su mirada era entonces provocativa; y hablaba, hablaba sin darse aliento, increpando acremente á sus amigos y enemigos. A veces vociferaba gesticulando como un poseido: traía á cuenta las menores ofensas; llamaba á sus parientes, y entre espumarajos repugnantes lanzaba su grito fratricida.

El cacique Papon era su enemigo; entre ambos habia profundos resentimientos de familia, que nada ni nadie habia podido borrar: cada borrachera era una nueva reyerta con aquél. Llamábale «cobarde, ladron, víbora peluda, avestruz amarillo».

Estos insultos debian provocar un dia ú otro la lucha armada entre ambos jefes, entre ambas familias, y así sucedió.

Shámele y Papon hallábanse un dia acampados en Sh'aike, camino del estrecho de Magallanes al rio Gallegos. Hacia una semana que habian partido de Punta Arenas, y en los toldos rodaban ya vacíos los barriles de alcohol. Caciques, capitanes y mocetones apenas si podian tenerse en pié. Era el quinto dia de la fiesta, de la orgía; las caballadas andaban sueltas en los campos, los perros aullaban de hambre, y en los míseros toldos ya no quedaba ni una piltrafa de carne para acallar la voz famélica de los niños.

—Perro,...ladron—exclamó Shámele, acercándose al toldo de su rival, que sentado en cuclillas y rodeado de sus mujeres é hijos, le miraba con aire embrutecido.

—Borracho...mamao—balbuceó á su vez Papon.

Shámele requirió sus armas, díjoles á sus parientes que era llegada la hora de la venganza. «Matemos á Papon», les gritó.

¡Incomparable escena! Enjambres de mujeres, de niños, de perros entran y salen de los toldos. Los hombres se apartan de estos, tambaleantes, desnudos algunos, otros envueltos en rojas frazadas de bayeta; todos van armados, todos gesticulan, todos gritan. El tumulto es cada vez mayor; la gente de Papon se alinea de un lado, los parientes y amigos de Shámele se lanzan al ataque con grandes alaridos. En vano las chinas intentan evitar la matanza; los hombres las rechazan y la «batalla» da principio. Las dos líneas avanzan y retroceden; treinta ó cuarenta rifles hacen fuego al acaso: el Winchester de Papon es más certero.

Shámele vá de aquí para allá, hiere á uno, derriba á otro, descarga sus armas en todas direcciones, no se da un momento de descanso, y aunque borracho, no equivoca á sus enemigos. Inútilmente Papon le ha hecho varios disparos; su fortuna y su cota de malla (regalo de M. Pertinsé) le tienen al amparo de las balas. Ruedan por el suelo algunos de sus mocetones; otros huyen á esconderse en los toldos; la gente de Papon se disemina, cesa el tiroteo; la batalla ha concluido; los honores de la jornada pertenecen á Papon. Su rival ha sido vencido; ocho ó diez muertos quedan tendidos en el campo.

Al anochecer, la llanura que la desierta y los cadáveres abandonados á los animales salvajes. En los toldos sollozan los deudos de los muertos: las brujas entonan sus monótonas y estridentes melopeas; los perros siguen aullando de hambre.

. . . .

Shámele se habia sentado en cuclillas junto al fuego del hogar que alumbraba su rostro abotagado y somnoliento. Su mujer Losha lo miraba de soslayo, sin atreverse á fijar en él sus ojos, aunque se adivinaba el deseo de interrogarle. El cacique parecia ensimismado, y no apartaba sus miradas de la lumbre crepitante que ya comenzaba á extinguirse. Todos callaban, hasta el cuzco de Losha parecia amedrentado y apenas dejaba entrever su cabeza puntiaguda por entre los pliegues del kai de su ama.

—Chesko tiene la culpa y Papon ha de pagar con su sangre la muerte de tu pariente (1) exclamó Shámele.

—El que está arriba—dijo Losha—ya no quiere más sangre. Si matas á Papon, más tarde te matarán á tí y matarán á Keiper, tu hijo.

. . . .

En alta noche, la luna surgiendo tras las alturas del oeste, iluminó débilmente el campo de Sheike...los despojos de la tarde proyectaban sus sombras melancólicas... los zorros husmeaban la sangre humedecida por el rocío.

. . . .

Angustioso dormir para la tribu! Despues del primer sueño, sueño letárgico y poblado de crueles visiones, los dos caciques se despertaron sobresaltados. Papon estaba aún bajo la influencia de la más terrible pesadilla; habia visto y creia ver á su hijo Keiper arrojando borbotones de sangre por una herida circular, desgarrada en sus bordes....y sollozaba y se oprimia las sienes con sus manos calenturientas.

De repente la vieja Huam que se revolvia inquieta sobre un monton de pieles, entonó una triste melopea:

Ya, ya hu'u
Hu' u ya ya
Ya, ya hu' u

Y como si esta hubiera sido una señal para los deudos de las recientes víctimas, otro canto lúgubre y estridente, entonado por Shamaia, Karkue, y la bruja Hoia, vibró en el aire de la noche.

—La luna comenzaba á descender en el firmamento, y las estrellas seguian parpadeando en las tinieblas.

En las afueras reinaba un silencio profundo. Los perros dormian ó simulaban dormir, extendidos en el suelo, sin preocuparse en lo mínimo del duelo de sus amos desvelados.

Un bólido, un globo de fuego mortecino y fantástico, partió como una flecha desde la Cruz del Sud, y dejando un rastro fosforescente amarilloso y violado, fué á hundirse en el horizonte Oriental. Era quizás un astro muerto, ó un fragmento de un mundo cualquiera, que rodaba en el espacio é iba á perderse en la eternidad.

Los toldos, como es costumbre, estaban descubiertos hácia el punto del cielo por el que habia desaparecido el meteoro.

Shámele lo vió, y exclamó por lo bajo:

—Hualichú!

—Hualichú!—repitió Losha y escondió su desgreñada cabeza entre las mantas de su cama.

Reinó de nuevo el silencio, silencio abrumador de las noches de calma en el desierto, y al rato, un borde del cielo tomó una coloracion lechosa, despues ligeramente sonrosado: era la aurora despuntando en la mar distante.

En cuanto se alumbró el campo, algunos indios dejaron sus toldos, saltaron sobre el lomo desnudo de los caballos, que habian trasnochado inmóviles y hambrientos, amarrados con largas cuerdas á gruesas estacas de fierro, y luego de galope se lanzaron sobre la pista de las tropillas.

Entre tanto, en las tiendas tehuelche, todo era movimiento y actividad: quiénes restregaban grandes trozos de cuero; quiénes alisaban sus caballos con pequeños manojos de paja, dispuestos á manera de cepillo; quiénes se pintaban el rostro y brazos con un amasijo de ocre y grasa; quiénes alistaban sus recados, ocultando las armas de fuego, los cuchillos, las boleadoras, las riendas y los estribos de plata feble.

Los perros, grandes y chicos, galgos y cuzcos, iban de aquí para allá, husmeaban por do quier, huian al menor ademan, ó se desperezaban con deleite, contemplando, al parecer indiferentes, la suculenta piltrafa que pendia del más alto piquete del toldo.

Los niños, sucios, casi desnudos y todavía soñolientos, se agrupaban en torno al fuego humeante y extendian las manos sobre la lumbre, mirando de soslayo á sus perros preferidos....

El sol se habia ido elevando rápidamente, y á su tibio calor se oreaban ya las yerbas humedecidas por el rocío.

No muy lejos, en la direccion de la Portada, se elevó en espiral un denso penacho de humo. Era un aviso: las tropillas volvian al campamento indígena.

Momentos despues aparecieron á la vista grandes manadas de animales yeguarizos: marchaban en tropel....

Papon y Shámele, y los parientes más cercanos de ambos, ensillaron de prisa, separadamente; y sin pérdida de tiempo se encaminaron en dos grupos paralelos hácia el sitio en que tuviera lugar el combate. Algunos tehuelches llevaban á la grupa útiles de fierro y cueros frescos, que se plegaban sobre los flancos de las cabalgaduras. Todos marchaban sombríos, sin hablarse, sin mirarse.

Cuando estuvieron cerca de los cadáveres bajaron de sus monturas, colocaron las maneas á las bestias, descendieron los útiles y los cueros arrollados; y sin consultarse, como si se tratase de algo convenido ya, pero al parecer medrosos y escudriñando á intervalos el horizonte austral, que el sol bañaba con sus alegres rayos de primavera, se fueron apoderando de los muertos y en un momento los *retobaron* ó envolvieron en las pieles que exprofeso habian conducido.

En el interin, otros tehuelches excavaban la tierra con barretas de fierro, extraían aquella con las manos, separando el pedregullo, esparramado por do quier.

En menos de una hora, los cadáveres quedaron listos para ser enterrados: las pieles habian sido cosidas con nervio de guanaco, y al indio Kokar, cuyos fémures extremadamente largos dificultaban aquella operacion, que requiere el replegamiento del cuerpo (ponerlo en cuclillas dicen los indios) le quebrantaron los huesos, sin escrúpulos, sin el menor miramiento.

En seguida, á la voz de Shámele y de Papon, los extraños líos fueron arrojados á las huesas.... Se echó tierra encima, mezclada con diversas chucherías: pinturas, espuelas de madera con acicates de fierro, tabletas de tabaco, pipas, trozos de carne, y alimento que los deudos de los muertos habian llevado escondidos en los pliegues de sus quillangos. Segun la creencia tehuelche, el difunto debe renacer despues de la gestacion terrestre.

Cuando aquellas pompas funerarias fueron colmadas, pisaron encima, y juntando yerbas secas, las quemaron en el sitio mismo, esparramando despues sus cenizas...

Y silenciosos y sombríos, como habian salido de sus toldos, se volvieron á ellos los dos cortejos fúnebres, los dos grupos salvajes.

(Continuará).

(1) Los tehuelches no nombran nunca á sus muertos.

Se resuelve autorizar al ejecutivo para proceder en las obras proyectadas de acuerdo con el gobierno argentino.

La cámara se ocupará el jueves de este asunto.

—El tenor Oxilia partió para Italia. Tiene contrato para cantar en la «Scala» una temporada.

—La policía de seguridad aprehendió aquí á la autora del robo de alhajas hecho al general Levalle, de que nos dan cuenta los telegramas de esa.

—Se han recibido aquí noticias de que las autoridades brasileras cometen todo género de atropellos con ciudadanos orientales establecidos en Rio Grande.

—La cuestion del empréstito fué todo una farsa. El gobierno recibió telegramas de Paris, de personas altamente colocadas allí, haciéndoselo así saber.

En vista de esto, se dice que el Dr. Herrera pedirá la renuncia del Sr. Kubly y Arteaga, ministro oriental en Francia, porque fué el autor de esta farsa indigna.

Corresponsal.

SANTA FE

Noviembre 20.

Ayer salió para esa el Dr. Gerónimo Cello con objeto de asistir á la gran manifestacion del partido radical.

—La cámara de senadores ha suprimido en la ley de presupuestos el rubro de los batallones de guardias de cárceles de esta ciudad y del Rosario. Se trata por ese medio de evitar la intervencion del gobierno nacional. Los oficiales y soldados se transformarán en vigilantes.

Al Dr. Beretervide le ha sido ofrecida la intendencia del Rosario.

—Para mistificar la opinion se trata de someter á la legislatura un proyecto de ley destinando á los gastos de la instruccion pública el importe del impuesto de cereales.

Corresponsal.

PARANÁ

Noviembre 20.

Llegó ayer retrasado el tren del Uruguay á causa de la gran masa de langosta que lo detuvo entre las estaciones de esta ciudad y Juarez Celman. La municipalidad toma medidas de defensa contra las inmensas mangas que avanzan hácia esta ciudad.

La comision central no ha recibido un solo peso y nada puede hacer.

—Las sesiones de la legislatura se clausurarán mañana. Ayer sancionó el proyecto del P. E. aprobando el convenio verificado entre el gobernador y los representantes de la casa Morton Rosse y Cia. relativo al empréstito de un millon de pesos oro á la municipalidad con la garantía de la provincia.

—Suena el nombre del Sr. Jaime Baneis para candidato á la intendencia municipal.

Corresponsal.

SANTIAGO

Noviembre 19.

A continuacion les transcribo las notas cambiadas entre el interventor nacional y el representante del partido radical, en la reunion del 16 del corriente, de la que di cuenta oportunamente.

Santiago, noviembre 17 de 1892.—Al Sr. representante del comité radical D. Victor A. Dupuy.—Remito adjunta el acta de la reunion que tuvo lugar el dia de ayer en el local de la legislatura, á objeto de cambiar ideas sobre la lucha electoral próxima.

En ella, advertirá V. que se hace referencia á las declaraciones que hizo V. á nombre del club radical manifestando que creia necesario firmar la declaracion que habia yo presentado, por cuanto la libertad del sufragio de una eleccion tranquila y sin fraude ni violencia, era el credo político de sus correligionarios y creia innecesario afirmarlo por una nueva declaracion.

Creyendo conveniente dejar constancia de estas declaraciones, ruego á V. se sirva devolverme el acta acompañada con su firma y la de aquellos de sus correligionarios que asistieron al acto y quieran firmarla.—Dios guarde á V.—EDUARDO COSTA.—*Julio Botet.*

Santiago, noviembre 18 de 1892.—A S. E. el señor interventor nacional Dr. Eduardo Costa—Presente—He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha de ayer pidiéndome suscriba el acta de la reunion del diez y seis del corriente á que por invitacion del señor interventor ocurrí acompañado de nueve correligionarios más del centro radical.

Como era de mi deber, puse en conocimiento de la junta de gobierno de mi partido la nota que contesto, para que ella resolviera en consecuencia la respuesta que correspondia dar, y en acuerdo de la fecha ha dispuesto me dirija á V. E. exponiendo en su nombre y por consiguiente en el de la agrupacion política que represento, en virtud de las cuales se devuelve el acta aludida sin ser suscrita por los delegados del comité radical en aquella reunion.

Ante todo debo manifestar que ha sido causa de no poca sorpresa para la junta, ver la insistencia con que V. E. solicita tan reiteradamente de los representantes del partido radical suscriban aquel documento, cuando es público lo rechazamos, significando de una manera clara y esplícita la razon de este proceder, sin perjuicio de la mala impresion que causara en el espíritu de nuestros amigos, el objeto inesperado de la reunion, porque nunca pudieron suponer que este acto de franca deliberacion política fuera presidido por V. E., cuya mision regeneradora, segun los decretos de gobierno, le aleja de estos centros donde se discuten, los intereses públicos bajo formas populares.

Solo deberes de vulgar cortesía y de respeto á la elevada investidura de V. E., pudo detener á los delegados del partido radical en ese recinto, donde se escuchaba la voz del representante de la nacion exigiendo compromisos que son deprimentes para la altivez nacional y que reputamos ajenos á su mision de reconstruccion que se ha impuesto y que debe cumplir.

Dentro de los límites que las leyes expresan, digo que ha causado sorpresa á la junta de gobierno de mi partido la señalada insistencia de V. E. en requerir el concurso de nuestros hombres al pié de esa acta, porque, en verdad, no alcanzamos á comprender qué fin práctico ó á qué levantada tendencia política puede responder un documento como ese, que siendo impertinente en realidad, tiene mucho de ofensivo á la dignidad de los partidos que, como el radical, ha hecho siempre un culto del respeto á la constitucion y á las leyes, de la lealtad de su procederes y de la legalidad y honradez de todos sus actos, principios y declaraciones que forman su credo político y de cuya línea de conducta jamás se ha alejado.

Y esta expresion de sentimiento y propósitos, señor interventor, no es hecha por mera fórmula, ni como un acto de satisfaccion pueril para ocultar intenciones opuestas; no es palabreo insustancial y rombástico, es algo que está en la conciencia del pueblo de Santiago, es algo que el país entero reconoce hoy, porque esa manera de proceder de nuestro partido, ha sido atestiguada por los hechos que en distintas ocasiones ha producido la agrupacion radical, cosa que ni nuestros más ardientes adversarios podian ponerlo en duda ni por un momento.

Para un partido de antecedentes de inmaculada honradez política, como lo es el radical, cuya bandera de principios es conocido, y los nobles esfuerzos y sacrificios en la lucha en que viene empeñado de cuatro años atrás, son apreciados por la República toda; para un partido, digo, que viene bregando con verdadero heroismo y con abnegacion ejemplar por la restauracion de las instituciones, por el imperio de la moral y por el triunfo de las libertades públicas; á un partido como el radical, que se ha caracterizado ya por la elevacion de propósitos, no se le llama, señor interventor, á suscribir documentos de ese género, que importan en todo caso un insulto al honor, por cuanto podria suponerse que él antes de ahora se hubiera conducido de manera distinta á la que expresa en el acta á que hago referencia; y finalmente, señor interventor, á un partido que ha sellado con su sangre generosa y cruentos sacrificios su honrosa vida política, no se le hacen proposiciones como la que se considera, sin mengua de su dignidad.

Y tan luego en las presentes circunstancias en que, apesar de los rudos golpes sufridos, se yergue mas ufano y valeroso que nunca, para continuar la patriótica rehabilitacion política y moral que iniciara el año ochenta y nueve.

Si hay, señor interventor, un partido político en nuestro país que sostenga con altivez republicana los derechos del pueblo, la libertad política de los ciudadanos, la honra de la nacion y que rechace la coaccion oficial y el fraude y que ha pedido y reclama incesantemente el comicio libre, ese es el partido radical.

Y un partido con tales antecedentes y con un credo político como el que profesa, no firma compromisos de honor, porque su nombre mismo es una responsabilidad, y esos antecedentes que menciona una viva garantía de honradez superior á todo formulismo insustancial, y permítame V. E. hacerle presente, que este documento, tan extraño como inusitado, ya que el respeto nos impide calificarlo de ridículo, abona poco en favor nuestro, desde el momento que V. E. se vé obligado á exigir formas donde consta un compromiso de honor, como si V. E. dudara de la solvencia de los santiagueños en materia de honra y de decoro personal y cual si se tratara de una vulgar letra de cambio.

Y, pues, que la intervencion de V. E. nada ha dejado en pié en lo relativo al sistema federativo de gobierno, séanos siquiera permitido salvar el honor como un ejemplo saludable para nuestros hijos y una leccion provechosa para las generaciones venideras.

Para terminar, debo d[...] nombre de la junt[...]ecir á V. E., en [...] de gobierno de mi partido, que si el señor interventor anhela la libertad de sufragio en su más lata expresion, debe retirar las fuerzas del ejército nacional que se han distribuido en la provincia y que solo sirven para amedrentar al pueblo y separar tambien las autoridades que la revolucion nombró y que, como V. E. no puede ignorar, ellas pertenecen á un círculo político en su totalidad.

Solo así probará V. E. su recta imparcialidad colocándose dentro de la ley, y solo así gozará el pueblo de libertad.

Dejando de este modo expresadas las ideas dominantes en el seno del partido á que tengo la honra de pertenecer, solo me resta ofrecer á V. E. las seguridades de mi más alta consideracion y respeto.—Dios guarde á V. E.—*Victor A. Dupuy.*

NOTICIAS

DIA POLITICO

Un colmo de cinismo

El PAN en sus diferentes matices, está haciendo lo que los gauchos rateros: defender las prendas robadas, pelsando á las partidas de policía.

La cuestion santiagueña atestigua esta verdad por sus aspectos que cada un dia son mas variados.

Una vez que el interventor Costa firmó la sentencia de muerte política de Absalon, anulando el gobierno y la legislatura, convocando despues á nueva inscripcion y elecciones, el bando derrocado con su jefe, se dijo que iria á la lucha con seguridades de triunfo.

Ayer explicamos esa tentativa audáz y los medios que Absalon tenia para tocar pitos á los revolucionarios.

Pero la audacia de Absalon vá mas lejos. Al mismo tiempo que palea en su provincia, suscita una gran batalla en el parlamento, porque ha de saber el país, que Absalon y Maximino, con toda frescura han presentado ayer en el senado sus diplomas de *senador nacional* elegidos por la legislatura anulada por el interventor en nombre del Presidente de la República.

Y esos diplomas vienen prestigiados por aparceros viejos de Absalon. Por Igarzabal, Videla, y ¡quien lo creyera! por Guiñazú!

Apenas si tenemos la paciencia de consignar la noticia.

Hemos de buscar tranquilidad de ánimo para ocuparnos del asunto como se merece, pues, es necesario poner la marca de fuego á los salteadores de pueblos.

El conflicto estudiantil

Reunidos dias pasados la mayoría de los estudiantes de medicina, hicieron una manifestacion hostil al doctor Astigueta.

La facultad de medicina se ha creido en el deber de castigarla y al efecto ha impuesto como pena á los alumnos, la suspension de los exámenes hasta el mes de Marzo del año próximo.

No nos esplicamos cómo el consejo de la facultad de ciencias médicas, ha sido sujestionado hasta el punto de sancionar un castigo disciplinario riguroso, excesivo, injusto é irritante, ni sabemos qué clase de criterio ha presidido la deliberacion.

La demostracion no ha sido hecha al académico, sinó á la persona que en virtud de la anormalidad que es regla invariable de los actos de los poderes públicos en esta época de descomposicion y desquicio, inviste indebidamente ese carácter.

Cualquiera creeria que por lo menos hasta la instruccion primaria ó secundaria no llegarian los perniciosos efectos de las solicitaciones y exijencias políticas, perturbadoras de la marcha regular de los establecimientos de educacion; pero desgraciadamente no es así, porque la corrupcion ha invadido los resortes del mecanismo administrativo, destruyendo y dislocando todo lo que ha caido bajo su accion destructora.

Sí. Hasta ahora teníase muy especial cuidado de proporcionar á la juventud estudiosa, profesores cuya vida pública y privada estuvieran libre de máculas y por eso hemos visto producirse repetidos actos de aprecio y cariño de los estudiantes á sus profesores. No hay para que recordarlos aquí, porque están en la memoria de todos.

Los irreprochables antecedentes de los profesores, su honradez acrisolada, sus sanas ideas de moral, sus paternales consejos á los que iban á entrar en las ajitaciones de la lucha por la vida, establecian una corriente de respeto y cariño recíproco, que se robustecia y consolidaba diariamente con el contacto y la práctica de virtudes apreciables.

Por eso hemos visto maestros eminentes como Montes de Oca, Cleto Aguirre y Pedro Goyena ser llevados con lágrimas sinceras de dolor, y por eso vemos la simpática aureola que rodea á Gonzalez Catan, Pirovano, y tantos otros profesores que no citamos para no recordar sino los mas eminentes, adorados por sus alumnos.

A ninguno de los que hemos citado se les han hecho demostraciones desagradables. Al contrario, su presencia ha sido en todas las ocasiones una garantía de justicia cuando los derechos de los alumnos han estado amenazados por una ú otra circunstancia, y los alumnos han visto en ellos un amigo cariñoso en las aulas, en la sociedad, y donde quiera que necesitaran el concurso de sus poderosas intelijencias.

Cuando el doctor Pirovano—por citar un caso reciente—renunció la cátedra de clínica quirúrgica, se vió la conmocion que su resolucion produjo en las filas estudiantiles. De todas partes surjieron influencias para hacer desistir de su propósito al querido médico y solo cesaron, cuando el movimiento dió el resultado que se esperaba.

Y bien: ahora, un Astigueta, un ex ministro de Juarez, copartícipe en la obra de desquicio que nos ha conducido á las presentes angustiosas circunstancias; un miembro conspícuo de la camarilla que rodeaba al gefe del unicato; un secretario de estado que suscribió tantos documentos inmorales, atentatorios á los mas elementales principios, un insignificante, quiere exigir respeto de jóvenes habituados á tener maestros modelos de sabiduría y honradez, y no lo consigue porque el respeto no se impone sino con la práctica de virtudes y exhibiendo patente de honorabilidad.

No ha sido dedicada la silbatina, al académico, sino al individuo; y así como la han efectuado ayer los alumnos de la facultad, mañana puede verificarla el pueblo en un paraje público, en un teatro, en la calle.

Y si hasta él no alcanza el castigo disciplinario, ¿porqué razon va á castigarse y de manera tan rigurosa, á pecadores é inocentes sin distincion, jóvenes que no han podido contener lejítimas manifestaciones de protesta en presencia de quien recuerda tantos dias de humillacion y vergüenza?

Sepa el consejo de la facultad de medicina que todos los estudiantes aman y respetan á sus dignos profesores, pero no puede inspirarles igual sentimiento quien tiene sobre sí el estigma del Dr. Astigueta, que ha llegado á ocupar una cátedra porque hasta ahora son mas considerados los juaristas que los ciudadanos honestos hombres de bien.

La muñeca tucumana

La prensa séria de la capital ha protestado en nombre de sus fueros ultrajados, contra la prision arbitraria del director de *El Orden* de Tucuman.

Ha consignado los detalles del atropello á la víctima de su independencia y reproducido las versiones de una verdadera inquisicion allí ejercida sin castigo, por un jefe de policía desenfrenado.

El director de *El Orden*, para desagravio y reparacion del vejámen sufrido, ha entablado acusacion ante la justicia federal contra el fu[...]cionario arbitrario, acusándolo d[...] de abuso de autoridad.

N[o] sabemos la suerte que correrá el pleito puesto en manos de un juez uña y carne del juarismo bandolero. No queremos formular ni simple presuncion siquiera.

Solo deseamos apuntar algunos antecedentes sobre la vida y milagros del gefe de policía acusado.

Es este el médico diplomado David Posse.

Por escuela é inclinacion, resultó un juarista furioso, casi desalmado. En la revolucion del 87 se infirió ó le infirieron una herida, partiendo la bala ó municion de entre los suyos. Eso le valió ser héroe por fuerza.

Despues, poco afortunado en el reparto bancario y entregado á excesos deprimentes, atentó contra su vida, suicidándose á medias.

Cicatrizó las heridas y resultó á poco tiempo un personaje temible por sus atrevimientos.

De sus malas andanzas, quedó la cabeza desequilibrada, medio insano ó insano del todo, haciéndose respetar como un maton de ciudad.

A la aparicion de don Próspero García en el gobierno de aquella provincia, David Posse rompió con sus camaradas y se puso de lado del nuevo sol, llegando al puesto que hoy ocupa con grave peligro del sosiego de sus comprovincianos.

Sujeto desequilibrado, lleno de pasiones y de rencores, tiene necesariamente que atropellar y cometer desatinos, muy propios en una situacion sin prestigio y que le dan patente para extremar los recursos de persecucion, y como ha encontrado blanduras, se lanzó derecho contra la prensa libre y sus escritores, imponiendo prisiones y erigiéndose en juzgado para requerir declaraciones que la Constitucion de la República prohibe y condena.

¿Que otra cosa se podia esperar de un funcionario con los sentidos trastornados?

¿Como esperar acierto de sus funciones, si no supo respetar deberes de naturaleza y todo el tiempo de vida que lleva ha sido una viva diversion?

No trepidamos en apuntar estas verdades, porque Tucuman no merece estar bajo el taco de audaces que en momentos de capricho someten á torturas al que se les antoja considerar como enemigos.

Telegrama político

El Dr. Miguel Laurencena ha recibido del Paraná el telegrama que á continuacion publicamos:

Paraná, noviembre 20 de 1892.—Al doctor Miguel Laurencena. Los correligionarios de Feliciano me encargan saludar por su intermedio á la convencion nacional, al clausurarse sus sesiones, asociándose con entusiasmo al gran meeting que celebran en honor de sus miembros los correligionarios de la capital federal.

Salúdalo—*Martin Beron de Astrada.*

Aclaracion—Hacemos constar que por un error de caja ha aparecido el nombre de don Jaime Llavallol (hijo) como secretario del comité de la Union Cívica Radical de la parroquia de San Nicolás, en lugar de él al señor Felipe J. Llavallol (hijo) distinguido miembro de nuestro partido, que es el nombrado.

Hacemos esta aclaracion para evitar toda otra interpretacion.

Manifestacion platense—A pesar de las tentadoras promesas hechas á los zapateros huelguistas y de los muchos emisarios que de veinte dias atrás recorrian los bodegones y pulperías recolectando manifestantes, la demostracion pública preparada al Dr. Rocha en la ciudad platense fracasó de tal modo que los ardorosos partidarios que se aprestaban á saludarle candidato á la futura gobernacion ahogaron sus tumultuosos deseos y se redujeron á gritar contra el jóven Costa y á proclamar las excelencias y beneficios de la administracion rochista.

La columna se componia de cinco centenares de personas decentes, las que marchaban á la cabeza ajustando el paso á las armonías de una murga, y el resto heterogéneo, abigarrado, mezcla curiosa y extraña de nacionales, italianos, franceses y turcos que acababan de expender su mercancía y andaban muy satisfechos cargados con el popular cajon.

Todos los discursos que precedieron al del Dr. Rocha fueron elocuentes y aplaudidos. Los oradores hicieron obra de varon, intelectualmente, para disipar la infinita tristeza que anublaba el semblante del cuasi candidato. Pero todo fué en vano.

El fuego del entusiasmo no cundia: los labios estaban mudos y las manos en quietud desesperante. Alguien explica ésto suponiendo que á los manifestantes no se les habia adelantado mas que la mitad de la suma prometida por vestir durante varias horas las maculadas camisas del rochismo.

Por fin habló el Dr. Rocha. Comenzó manifestando que estaba muy emocionado,—y no mentia, porque cada vez que paseaba la mirada sobre aquellos cuatro gatos sentia alteraciones de pulso y preludios de desmayo.

Agradecio luego, con un tono que mas tenia de amenaza que de caricia, la espontaneidad del pueblo que iba á recibirlo en número imponente como al Mesias prometido de quien esperaba con impacientes ansias *parem et cincenses* en lluvia inagotable.

Hizo despues una descripcion patética de lo que eran aquellos lugares diez años atrás,—campos yertos, infecundos, donde no habia encontrado mas que algunos toros viejos rumiando afanosos los marchitos cardos,—y del aspecto risueño y seductor que ofrecia ahora aquella ciudad, creacion fantástica de las adorables hadas en una baila noche de verano.

Terminó patentizando una vez mas los sentimientos generosos de su alma: nada de reproches, nada de recriminaciones en esta fecha memorable, ni aun para el envidioso mandatario que le habia negado el llamativo concurso de la banda musical del batallon platense, obligándole á soportar sin protesta los crímenes artísticos de una murga impía.

Algo del hielo que derramaba sus frias proyecciones en la atmósfera rompióse al cerrar el orador con un «he dicho» su extensa perorata. Unido en amable consorcio con el nombre de Garibaldi, el del Dr. Rocha repercutió en los aires desvaneciéndose en sonoras vibraciones.

Era este el momento psicológico para proclamar la candidatura embrionaria, y un Sr. Lopez lo cogió de los cabellos y con un brioso y enérgico discurso lanzó el nombre que hacia rato bregaba por escapar de sus labios como caballo desbocado.

El éxito fué espléndido, dulce y grato. Cien gritos hicieron coro al orador, sonando al oido del candidato como nota rumorosa de bellas esperanzas, como promesa emanada de los cielos para templar la ilusion desfallecida.

Luego... cada mochuelo se retiró á su olivo, llevando un retrato del Dr. Rocha como recuerdo del dia.

El consejo de guerra—FALLO INMORAL—Era de esperarse. Un consejo de guerra formado por individuos desprovistos de toda autoridad moral, que solo en nuestra desgraciada tierra pueden desempeñar el papel de jueces, no podia menos que atenuar los delitos de un acusado sobre cuya reputacion gravitaban deshonrosos cargos, reformando la vista del fiscal, bastante bondadosa, por cierto, é imponiéndole por única pena la separacion del mando,—castigo que no significa más que la prohibicion de continuar cometiendo los mismos delitos que lo llevaron ante el consejo de guerra.

Todos los cargos formulados por el teniente Noguera, digno oficial que sufrió seis meses de prision por querer levantar la moral del regimiento, han sido plenamente comprobados. Malversacion de fondos, es decir, sustraccion de dineros del Estado, abusos de autoridad y muchos otros delitos que es vergonzoso enumerar, apenas merecen para su autor la separacion del mando! Y no ha faltado quien votara la absolucion del acusado.

Es indudable que la benignidad de los jueces reconoce como causa originaria el temor de verse mañana en el mismo asiento del *digno comandante*. Hoy por tí, mañana por mí.

¡Aceptará la autoridad superior el fallo del consejo! Mucho lo creemos. Hay la costumbre en el gobierno de perdonar estos delitos. Las penas que generalmente se aplican no caen con frecuencia sobre el delincuente, sinó sobre el torpe que no supo ocultar sus malos manejos, y claro es que el torpe debe ser castigado con menos severidad que el delincuente.

En fin, esperaremos, deseando que la pobre justicia y la escarnecida moral no hagan el papel tristísimo desempeñado en el consejo.

Facultad de medicina—Todo lo contrario de lo que debia esperarse han sido las resoluciones tomadas por el consejo de la facultad de ciencias médicas, en el conflicto producido entre alumnos y profesores.

Era de esperarse que se procediera con serenidad y justicia, sin herir los intereses colectivos de los estudiantes, sin apasionamientos y sin imponer el irritante castigo de mezclar inocentes y pecadores en las medidas de represion. Nada de esto ha sucedido. La facultad, procediendo con extraviado y censurable criterio, ha presentado á la aprobacion de superior consejo universitario el aplazamiento de los exámenes hasta el próximo marzo.

¿Qué pretende obtener con esa medida injusta? ¿Restablecer la disciplina? ¿Satisfacer el encono del profesor silbado? No creemos que nada sólido y eficaz obtenga. Por el contrario, la indisciplina y la rebelion tomarán cuerpo, con causa plenamente justificada, desde el momento que las autoridades dan el lamentable ejemplo de sancionar medidas arbitrarias.

Abrigamos la esperanza de que el consejo universitario, que, como no ha sido silbado, tendrá más calma, no pondrá el cúmplase á una medida que tantos perjuicios traerá á los estudiantes. Estos por su parte, se preparan á reclamar de ella por los medios legales á su alcance. Creemos que el éxito coronará sus trabajos, porque les acompaña la justicia.

El buque fantasma—Los antecedentes de ese negocio son ya conocidos: la nacion contrató la construccion de un transporte de igual tipo que el «Villarino» en la suma de 500.000 nacionales. Los constructores, poniendo en juego hábiles mañas, consiguieron cobrar anticipadamente 200.000 pesos; pero el buque no solo no fué entregado en el plazo convenido, sino que ni noticias de él se tienen.

Buque imaginario, fantástico ó como quiera llamársele, no representa más que una estafa hecha al tesoro nacional. Sin embargo, á pesar de que no es reciente la denuncia que ha esclarecido tan turbio asunto, no se conoce todavia ninguna medida ministerial tendente á castigar el robo.

Parece que la suma regalada á los constructores, que se hicieron perdiz en cuanto embolsaron el dinero, no significara nada para el enflaquecido erario público.

No dudamos, en vista de la magnitud del negocio, que se proceda como en los demás denunciados, dejando caer en el vacio los escándalos para que se apaguen sus ecos.

El señor ministro de la guerra debe tener miedo de poner la mano en ciertos legados de la administraciones anteriores. Solo así se explica esa profunda apatía con que mira y toca los conocidos abusos y delitos cometidos en la reparticion á su cargo.

Es necesario, Sr. ministro demostrar, más energía y entereza, sea quien sea para desmentir las voces pérfidas que murmuran por ahí que el doctor-general cuando viste uniforme no debe ceñir tajante espada, sinó pluma de ave.

Shámele—Engalanamos nuestras columnas con un interesante folletin, escrito por Ramon Lista, en cuyas páginas palpita el talento literario de su autor.

Shámele es un estudio psicológico del carácter tehuelche.

La larga permanencia de Lista entre los tehuelches, el espíritu analítico y el colorido del estilo, hacen que su estudio sea completo.

A grandes rasgos se pintan escenas en el desierto, como asimismo las costumbres de las tribus que vagan en las soledades.

Shámele fué uno de los últimos de los grandes caciques tehuelches, que con Papon compartia el mando de las hordas y los azares de la vida nómade.

El guerrero Shámele se destaca feroz al frente de hordas sedientas de revueltas para vengar sus viejos enconos.

Una vez terminado el estudio de Shámele, publicaremos un trabajo titulado «Religion» que ya se anunció cuando publicamos el artículo: «Mitología tehuelche» que tanto ha gustado.

El criterio y la critica—El 25 de noviembre verá la luz una revista con el título que encabezamos este suelto. Su autor será el publicista Dr. Eugenio Wasserzug, aparecerá dos veces al mes y se ocupará de investigar el método de educacion empleado en los establecimientos universitarios, colegios nacionales, y escuelas elementales. Se ocupará tambien de cuestiones de criticas literarias y científicas y biologia.

Las cuestiones serán tratadas en el terreno de la pura doctrina, con elevado criterio, haciendo prescindencia completa de las personas y de la política.

El Dr. E. Wassorzug recomenzará la publicacion de su obra sobre «Ideología aplicada á la sociología» que quedó interrumpida por enfermedad del autor.

El Dr. Decoud—Llegó esta mañana de Montevideo en uno de los vapores de la carrera el Dr. Decoud, ministro del Paraguay acreditado en las repúblicas del Uruguay y Brasil.

Ecos del ejército—EL ARGENTINO fué el primero en dar la noticia de la extraccion de armas del arsenal de Zárate efectuado por órden del coronel Sarmiento, así como tambien que esas armas no habian sido llevadas al regimiento 3 de artillería que mandaba, sino por el contrario, á la estancia de un paniaguado de Costa, sin que nadie se atreviera á desmentirnos.

No insistimos, pidiendo la devolucion de esas armas, ilegalmente, llevadas al domicilio de un particular, porque estamos convencidos que perderíamos nuestro tiempo.

Y decimos que perderíamos nuestro tiempo, desde el momento que sabemos que el gobierno de la nacion ha tenido noticia de ese hecho, hasta en sus menores detalles y nada ha hecho para castigarlo, lo que nos hace suponer que él se ha efectuado con su beneplácito.

Pero es el caso que un colega de la mañana reprodujo ayer nuestra noticia, dando el nombre del dueño de la estancia á que han sido llevadas esas armas y con ese motivo el coronel Sarmiento le dirije una carta tomando la cosa á broma.

No sabemos que admirar más; si el *toupé* de ese oficial que adopta el cómodo pero poco correcto sistema de la chacota para responder á una inculpacion que se le hace, ó la indiferencia del gobierno que no se apresura á averiguar lo que haya de verdad en la denuncia formulada, mandando instruir el sumario correspondiente.

Pero ello no nos sorprende, pues cosas peores estamos viendo en lo que se refiere á las relaciones del gobierno con nuestro ejército, cosas que nos van curando de espanto.

—El peligro que apuntamos en nuestro número del viérnes, de que nuestro ejército recibiera la ropa de verano en el mes de Julio, parece que ha preocupado seriamente al gobierno, pues ha resuelto que la comisaria general de guerra, se encargue de la confeccion inmediata.

Al efecto, el gefe de esa reparticion hace actualmente las gestiones necesarias para comprar en plaza el brin necesario.

—Al fin se han atendido nuestras indicaciones referentes al cambio de las banderas en los cuarteles.

Dentro de 4 ó 5 dias se les entregará nuevas y ya no se verán enarbolados esos andrajos que avergonzaban.

—Hoy á las 3 p. m. parte para general Acha, el capitan Egidio Zavaleta que va á incorporarse al regimiento 2º de caballeria que se encuentra de guarnicion en aquel punto.

—En el batallon 8 de infanteria se ensayarán hoy los fusiles Mauser que se han repartido á nuestro ejército.

—Hasta el ministro de la guerra han llegado noticias y críticas de que varios oficiales del ejército, vestidos con uniforme, patinan diariamente en el salon de la calle Charcas.

Como es esta una irregularidad que debe corregir el ministro, ha ordenado su investigacion.

—Hoy á las 4 de la mañana, el gefe de dia coronel Félix Adalid, dió órden verbal de acuartelamiento á las tropas de guarnicion de la capital.

—Se ha mandado incluir en el decreto de ascensos de 30 de setiembre último, al teniente 2º Ricardo Amigorena que será ascendido á teniente 1º y al alférez Luis Briones que lo será á teniente 2º.

—Está á la firma del ministro de la guerra el decreto mandando poner en libertad á los tenientes 2º Juan Cambiasso y Modesto Miller y al alférez Luis Briones, víctimas de la saña de un gobierno divorciado con la opinion, que los ha tenido injustamente presos durante mas de siete meses.

¡Loado sea Dios!

—Ha regresado de Tucuman el alférez Adolfo R. Vasquez, perteneciente al 7º de infantería.

—A fines del corriente mes presentará su renuncia el jefe del regimiento 1º de artillería, coronel Julio Ruiz Moreno.

—Anoche partió para el Neuquen el gobernador de dicho territorio, general Sócrates Anaya.

Ya era tiempo de que se fuera el bello gobernador; pues aun cuando comprendemos que mas le han de gustar *las calinceres* y halagos de la capital, que las durezas y soledades de esa ínsula, es necesario sin embargo que se vaya, pues el deber lo llama.

Sería injusto privar á aquel territorio de la interesante presencia de un gobernador con nombre griego y figura romana.

—Ha vuelto á ser nombrado habilitado del colegio militar, el capitan José Armand.

—Hoy ha partido para Zárate el ex-habilitado del batallon 9 de infantería, teniente 2º José Manzañares.

—El capitan Guillermo Pachman partirá el miércoles próximo para Fuerte Roca, conduciendo 39 enganchados para el regimiento 7 de caballería, que se encuentra de guarnicion en aquel punto.

—Son innumerables los ex-soldados á quienes el gobierno les adeuda cuotas de enganche en algunos casos desde el año 1884 á 1888.

Es lamentable el espectáculo que ofrecen esos infelices, vagando por los alrededores de la casa rosada, esperando que se le abonen esas cuotas, pues creen en su simpleza, que con ir á estacionarse en las puertas de entrada, es lo suficiente para obtener ese resultado.

Sin embargo ello no es así, y en las oficinas públicas donde los asuntos se eternizan, duermen el sueño eterno, las solicitudes de esos desgraciados, que, esperando la paga, no han sentido que la miseria hacia presa de ellos, hasta que el hambre no se les anunciara.

Es bueno que el ministro los tenga en cuenta.

—El teniente 1º Carlos Antequeda que ha sido pasado del regimiento 11 de caballería al regimiento 3 de la misma arma, se ha presentado á la superioridad reclamando esa órden, alegando que existiendo en el regimiento 11, oficiales mas modernos, á estar á quienes les corresponde el pase y no á él á quien su antigüedad le da derecho para permanecer en el puesto que tiene.

—En todo el presente mes quedará terminada la reparticion de fusiles Mauser á los batallones que están de guarnicion en la capital.

—Ha pasado á la P. M. A. el teniente coronel José S. Suarez.

Cuasi duelo—Como proyeccion de un incidente surgido entre los señores Julian Martinez y Lucio V. Mansilla, produjose otro anoche entre los señores Manuel Lainez y Roque Saenz Peña.

No hay peligro, sin embargo, de que corra sangre, pues anoche mismo fué amistosamente solucionado.

Con tanta felicidad como este, arreglóse la cuestion entre los protagonistas del primer incidente. Más vale así.

Observaciones meteorológicas—Hé aquí las de la casa Schuabl y Cia., desde las 12 m. de ayer á las 12 m. del dia de hoy:

Marcha del barómetro de 3 en 3 horas—12 m. 762,2; 3 p. m. 761,2; 6 p. m. 760,6; 9 p. m. 761; 12 p. m. 760,8; 3 a. m. 759,8; 6 a. m. 760; 9 a. m. 760,8.

Temperatura—máximum 23; mínimum 15; media 19. Humedad higrómetro 70,5; psicrómetro seco 18; mojado 16.

Contra los perros atorrantes—TRASLADO AL DR. ALBARRACIN—El comisario de la seccion 28 ha pasado una nota al jefe de policía, para que reciba de la intendencia municipal la adopcion de las medidas necesarias tendentes á hacer desaparecer la inmensa cantidad de perros que pululan por la citada seccion.

Dice el comisario en su nota que, durante la pasada semana, fueron mordidas tres personas por otros tantos perros atacados de hidrofobia.

La sociedad protectora de animales tiene la palabra.

La medida aconsejada por el comisario de la 28 es inhumana, y bueno es que el Dr. Albarracin así lo declare por medio de otro manifiesto como el repartido dias pasados con motivo del «Tiro á la paloma».

Productos de Entre-Rios—El Dr. Alejandro Carbó, nombrado presidente de la comision de la Exposicion de Chicago en la provincia de Entre Rios, ha comunicado telegráficamente á la comision central, hallarse en viaje para esta la primera remesa de los productos con que esa provincia figurará en la próxima exposicion.

Mapa general de ferrocarriles nacionales—La direccion de ferrocarriles se ha dirigido al ministro del interior, pidiéndole solicite que el de hacienda ordene á la aduana el despacho libre de derechos de varios cajones conteniendo mapas generales de la República.

Esos mapas vienen con procedencia de Paris, donde fueron editados.

Por los curas—LA CUESTION MISAS—Andan diseminados por casas de vecindad y conventillos, confundidos entre gente de todo pelaje, mezclados á ellos y aprendiendo forzosamente cosas que podian ruborizar á un aguerrido granadero, infinidad de sacerdotes llegados á estas playas con el propósito muy recomendable de hacer la América.

Sea por falta de espíritu de proteccion en la gente de sotana, que ya tiene curatos, canongías, prebendas y golletías de todo calibre, sea por timidez de carácter, por hábitos de independencia ó tendencias de libertad, ello es que muchos mansos corderos, sacerdotes del buen Dios, se van obligados á vivir en verdaderos focos de infeccion moral, donde sus almas sin mácula se contaminan con espectáculos poco edificantes que no siempre pueden evitar, aunque se encierren á cal y canto dentro de sus antihigiénicas pocilgas.

Esos pobres sacerdotes se ven obligados á vivir en esa esfera impropia de su carácter por falta de recursos, pues como son pocas las iglesias y muchos los curas de Buenos Aires, y contados los vivos que se animan en el dia á hacer decir misas por los muertos, ganan tan reducidos honorarios que apenas les alcanza para llevar esa existencia miserable llena de continuos sobresaltos y zozobras, porque es duro, muy duro horriblemente duro para ellos habitar, tener contacto, revolcarse con tanto excomulgado mason y carbonario como habitan los conventillos.

El arzobispo Aneiros, cuyo sensible corazon se derrite como manteca en presencia de las aflicciones ajenas, ignoraba el estado angustioso de tanto pastor de almas, porque se lo pasa durmiendo como marmota; pero en un rato en que se ha visto libre de su abotargamiento habitual ha acudido en socorro de los menesterosos y abandonados sacerdotes, elevando á cuatro pesos el derecho de las misas.

Así proporciona á los curas volantes más abundantes medios de subsistencia, porque con dos misas que digan diariamente tienen lo bastante para vivir de una manera digna y decorosa.

Habrá quien continúe habitando las casas de inquilinato á fin de hacer economías para regresar á Europa á disfrutarlas; pero esos serán pocos ejemplares.

Se habrá conseguido por lo menos evitar que augustos representantes del terno divino se dediquen en las numerosas horas de ocio á ocupaciones manuales indecorosas para ganar dinero.

En una casa de inquilinato de la calle Talcahuano, entre Rivadavia y Piedad, ocupa una pieza—en compañía de varios otros connacionales—un cura italiano que todas las mañanas se echa encima sotana y manteo, encasquetándose el de teja—prendas todas bastante raidas por el uso, y se vá á decir misa á la iglesia de la Piedad, despues de haber entonado el estómago con fortificante y aromática grappa.

Regresa una hora despues, desnudándose del hábito sacerdotal, y se sienta en un banquillo á hacer botines, martillando la suela que es un gusto á compás de alegres y picarescos estribillos.

Entre él y demás cohabitantes se arman de vez en cuando peloteras de padre y señor mio, por cuestion de intereses, pero todas ellas terminan con amistosas libaciones en honor á Baco.

La elevacion de los derechos de misas vendrá, pues, á librar á muchos sacerdotes de llevar esa vida indecente, pero resulta que los feligreses protestan contra el aumento de los emolumentos.

No hay tal derecho para protestar, porque los derechos de todas las profesiones liberales se han elevado en proporcion á la suba del oro, y la carrera sacerdotal es al fin y al cabo una profesion como otra cualquiera.

Sobre todo, nos parece que la libertad de las almas del purgatorio es cosa importante y merece se dediquen á ese objeto algunos pesos.

Lo único que se podria exigir en este caso —y muy bien pueden concederlo los curas; tan poco les cuesta!—es que sus oraciones alcancen tambien á libertar á los que están en el infierno, y así los clientes aumentarán.

Esa es la manera de conciliar los intereses de las partes.

En la aduana—Corre el rumor de que el ingeniero de la aduana Sr. Nocetti ha enviado sus padrinos al conocido despachante Sr. Baliño.

El orígen de este incidente se debe á que el Sr. Baliño, en una discusion que sostuvo ayer en los diques con el Sr. Nocetti respecto del pasaje de los wagones de Catalinas, atribuyó incompetencia al ingeniero oficial expresándose con ese motivo inconvenientemente.

El Sr. Baliño está dispuesto á ir al terreno...

—El ministro de hacienda Dr. Romero ha manifestado al administrador de la aduana, que el único medio que encuentra para regularizar la marcha de esa reparticion, es cambiar completamente el personal actual del resguardo y oficinas de alcaidía y empleados de las diversas reparticiones y secretarías.

A los empleados meritorios se les ascenderá, y á otros cuyas afinidades con despachantes es manifiesta y da lugar á conversaciones y cuchicheos, serán trasladados á otras reparticiones.

—El ministro de hacienda dictó ayer un decreto declarando cesantes á quince escribientes de la aduana, seis guarda almacenes y 30 ordenanzas, que no estaban presupuestados.

Marcas y patentes—A la oficina de patentes y marcas de fábrica se han presentado ayer los siguientes señores solicitando sean registradas las suyas:

Werner y Ca.: «Fortuna» «Flor del Plata» y «Victoria» para harina, semilla, afrecho y afrechillo.

Guillermo King «Ayers Hair Vigor» «Zarzaparrilla del Dr. Ayer» «El vigor del cabello del Dr. Ayer», «Pectoral de cereza» y «Píldoras Catárticas» para productos farmacéuticos.

Ashowrtk y Cª.: «Aguila» para tejidos en general.

Rabta Richart y Cª.: «Comadreja» para ferretería, cuchillería, pinturería, lonas, máquinas y artículos navales.

Shaw hermanos: «Johnston,» «Continental» y «Mil» para máquinas agrícolas y cierta clase de pinturas.

Eschiffner y Ca.: «El Rural», arados de todas clases; «El Pampero», «El Chacarero» y «La Argentina», para máquinas guadañadoras; «La Guerrillera», para máquinas atadoras y segadoras; «El Piamonte» para arados y «El sin rival», «La Espigadora», «California Hodges Legítima», para espigadoras.

Mineraline: «Ag[...]a», aceites para máquinas.

Paulino Conte: «La Cadena», para comestibles, bebidas y yerba mate en general.

Juan Franconi Hno.: «Chancho», para fiambres.

Mesa revuelta—Muy superior á la anterior ha sido la exposicion de flores que se celebró anoche en el salon de sesiones de la sociedad Rural.

Por ello se vé que la idea de celebrar periódicamente estos torneos de la belleza y el buen gusto va haciendo camino, por lo que es de esperarse que dentro de poco ellos adquirirán las verdaderas proporciones que les corresponde dada, la aficion que entre nosotros existe por la floricultura y el desarrollo que de cierto tiempo á esta parte ha adquirido merced á los grandes capitales que se han puesto á su servicio.

Mucho hay que andar todavia para llegar á hacer algo bueno y digno de ese adelanto, pues las exposiciones hasta hoy celebradas, no han podido satisfacer ni remotamente la exigencia de un verdadero *amateur*.

Esto no es un reproche; por el contrario, hemos sido los primeros en aplaudirlas calurosamente fomentando su realizacion, porque somos amantes convencidos de las flores y porque creemos firmemente que esas exposiciones son uno de los tantos medios que tienen las sociedades de demostrar su grado de cultura; pero si creemos que la mayoría de nuestros hombres de fortuna, que poseen grandes y valiosos jardines, no entienden jota de plantas, estando por lo comun entregados á sus jardineros mas ó menos inteligentes, y es esa la razon porque las dos exposiciones realizadas no han revestido las proporciones que ha podido dárseles.

Estas se han reducido, casi por completo, á la exhibicion de una riqueza á la cual no se le sabe sacar partido y eso es verdaderamente lamentable.

Allí no se han visto esas colecciones maravillosas que constituyen por sí solas el crédito de un aficionado, pues revela su competencia y buen gusto.

Con excepcion de la hermosa coleccion de calceolarias que anoche exhibia Ramos Mexia, nada más se ha visto que merezca la pena.

Muchas flores, y muy ricas flores, pero expuestas sin órden científico, si así podemos decirlo, revelando en sus dueños mucho dinero para adquirir plantas, pero ninguna competencia para seleccionarlas y mucho menos para presentarlas por secciones, grupos ó familias.

Volvemos á repetirlo, no es esto un reproche, sino simplemente una observacion que hacemos con la mejor buena fé del mundo, en el deseo de que las infinitas bellezas que con tanta prodigalidad nos brinda nuestra rica naturaleza se presenten ordenadas por la inteligencia.

Tenemos grandes fortunas empleadas en plantas; una tierra y un clima encantadores y propicios para aplicarlos al cultivo de la flora universal; ¿por qué pues, no hemos de colocarnos á la altura de los primeros jardines del mundo?

Con un poco de buena voluntad y conviniendo en que la floricultura, aparte de ser uno de los entretenimientos más agradables de la vida, es tambien una ciencia, fácilmente lo conseguiremos.

—Indudablemente la fiesta de los niños, el gran *torneo* gimnástico que el domingo 27 se celebrará en la plaza Eskkara bajo la direccion del club de Gimnasia y esgrima, va á obtener un resultado que no se esperaban sus infatigables organizadores.

Ayer han hecho ejercicios en conjunto mas de 2000 niños, que han demostrado una instruccion bien llevada por la uniformidad y correccion con que efectuaron los movimientos ordenados.

El domingo próximo vá á poder juzgar el público lo que decimos, y aplaudirá con entusiasmo á los pequeños gimnastas, que van á presentar un brillante aspecto al hacer sus evoluciones con los trajes uniformes que vestirán para la fiesta.

—Mañana tiene lugar en el teatro Nacional el gran concierto de caridad que á beneficio de la sociedad de señoras de San Vicente de Paul del Salvador, ha organizado el maestro *Galvani* con su espléndida orquesta de 85 profesores.

En el programa, cuya publicacion hicimos con anterioridad, se ha agregado el monólogo «Ruiz», que será dicho por su autor, el celebrado artista de la Comedia Julio Ruiz.

Es muy grande el entusiasmo que esta *soirée* musical ha despertado en el gran mundo, siendo ya muy pocas las localidades que quedan disponibles.

La comision que ha organizado la fiesta está *formada* por las señoras: Justiniana C. de Saubidet, Enriqueta L. de Dorrego, Josefa C. de Campos, Maria D. de Grondona, Dolores V. de Biaus, Carlota Belaustegui, Julia S. de Allchurch, Encarnacion L. de Arning, Josefa E. de Garcia Fernandez, Josefina E. de Bemberg, Dolores A. de Elortondo, Teresa M. de Boneo.

—El empresario del «Columbia Skating Rink» ha dispuesto para los jueves de cada *semana* festivales de caridad, contribuyendo así á mejorar la suerte de los desvalidos que protejen las distintas sociedades de caridad.

En esos dias que Mr. Harris llama *noches de moda*, ya han obtenido su parte el Patronato de la infancia y las Damas de Caridad, cuyo éxito ha sido excelente, habiendo sido destinada la noche del jueves 24 para las Damas de Misericordia que han fijado los siguientes precios de localidades:

Palcos con 8 asientos, 20 pesos; palcos con 4 asientos 10 pesos; asientos de 1ª y 2ª fila 2 pesos; entrada general 2 pesos.

Anoche, con el fresco que desde la tarde se hizo sentir, la concurrencia al salon de la plaza Libertad aumentó notablemente y es lo mas probable que esta noche obtenga el Columbia un público tan selecto como distinguido, por las numerosas niñas que asistirán habiendo terminado esta mañana á las 11 la *retraite* que han seguido durante esta semana nuestras más aventajadas patinadoras.

—El consejo directivo de la «Cruz Roja» está citado para mañana lunes, á las 8 de la noche, en su local calle Viamonte 541.

Hoy á las 2 de la tarde, celebra su asamblea general, la «Sociedad filantrópica francesa», en los salones de «Les Enfants de Béranger», calle Tacuarí 253.

El número de socios existentes en Buenos Aires es de 1928 y 241 en las provincias.

—Vá á contar el municipio con una nueva plaza, que agregada á las muchas mejoras urbanas realizadas y que se proyectan, van á convertir á Buenos Aires en una hermosa ciudad.

La plaza proyectada se situará en la manzana de las comprendidas por las calles Comercio, Balcarce, San Juan y el Paseo Colon, habiendo la intendencia encargado al director de parques y paseos, la preparacion de los planos de la mencionada plaza.

Los vecinos de la parroquia de San Telmo directamente afectados por esta mejora edilicia, hacen los trabajos necesarios para coadyuvar á la ejecucion pronta del proyecto.

—En la iglesia de Balvanera se celebra con mucho lucimiento y numerosa concurrencia la festividad religiosa del mes de María, comenzando la funcion todos los dias á las 7.30 de la mañana.

Los miércoles y domingos predica el R. P. fray Modesto Becco.

—La asociacion del «Hospital Aleman» no pudo celebrar la asamblea general á que estaban convocados sus miembros ayer, por falta del número que exige el reglamento para constituir *quorum*.

La asamblea quedó postergada para el dia 2 de diciembre próximo, la que se verificará con el número de socios que asistan.

—Contra los que protestan del departamento nacional de higiene, que prohibe la celebracion de funciones teatrales en los que se hagan experimentos de hipnotismo, sugestion, espiritismo, etc., aparece hoy en un colega de la mañana el señor conde A. Martinez Das, profesor de psicología, comendador de la real orden de Isabel la Católica, de Jerusalem, etc, y aplaude con entusiasmo la medida del departamento nacional de higiene.

Entre otras cosas dice al señor A. Martinez de Das, comendador de la real orden, etc. etc., que considera «muy peligrosa la presentacion de *fenómenos hipnóticos*, reales ó supuestos, ante un público compuesto muchas veces de personas exageradamente impresionables y en cuya economía pueden provocar con *facilidad* graves neurosis».

Así pues, el público amante de las sensaciones fuertes y los que hasta ahora se las han proporcionado deben de acallar sus resentimientos, dado el caso que un profesor de psicología, que practica la misma ciencia que los innumerables condes, duques, caballeros y comendadores que han desfilado y continuarán desfilando por las escenas de los teatros, haciendo presentacion de los fenómenos más sobrenaturales, segun rezan los carteles, que debe ser entendido en el arte que el departamento prohibe ejercer á sus *rivales*, opina que son atentatorios á la salud y *facultades* mentales de los concurrentes.

Señor intendente: Se halla muy mal iluminada la calle 2ª Belgrano, de Yapeyú á Génova.

Requiere veredas, hacer desaparecer los barriales y mayor vigilancia, el barrio de la esquina de Venezuela y Boedo. Son numerosas las firmas reunidas entre los vecinos de Almagro, para la solicitud de empedrado en las calles Rivadavia, Venezuela, Génova y Castro Barros.

En dicha solicitud los vecinos de las 10 manzanas favorecidas se comprometen á pagar el total de las obras. Son dignos de la proteccion municipal.

—En las troteadoras de la calle Yapeyú, de Belgrano á Victoria, hay numerosos pozos.

—Igual cosa sucede con el pavimento de la calle Belgrano, de Rioja á Rincon.

—Las dos cloacas de la esquina de Caridad y Victoria, precisan unas barandas que impidan el peligro que hoy amenaza á las criaturas del barrio, de que caigan dentro.

—Las alcantarillas de la calle Alsina esquina Soria, despiden unos olores nauseabundos.

—Del corralon calle Belgrano 1229, arrojan las aguas servidas á la vía pública.

Pasajeros de Montevideo—Por el vapor «Venus» entrado hoy al puerto llegaron los siguientes pasajeros de Montevideo: E. Kunder y señora, M. Brito, M. Bercasty, J. Bing, Luisa C Pico, G. Servetti, C Sienra, J. B Lavarello, F. Bagley, Luis Moreno, E. Guerrero, señora Echemendigaray, Diego Ruiz, Irene Reyes, L. Luregui, J. Camurio, E. Krammell, S. Vigiloni, S. Platero, Fabio Santero, Sra. Camgagno, L. Bossi y Sra., Sr. Decoud y 104 de segunda clase.

Cobro de honorarios—El Sr. Moner Sans se ha presentado al juzgado del doctor Centeno, reclamando el pago de los honorarios que le corresponden por los trabajos profesionales practicados en la valiosa testamentaría de D. Andrés Lamas.

Los trabajos del Sr. Moner Sans se relacionan con el catálogo y clasificacion hecha en la biblioteca y museo de la familia de Lamas, que, como se sabe, es una de las más valiosas é importantes de América.

A efecto de que avaluen esos trabajos, el Sr. Moner Sans ha propuesto como peritos á los señores general Bartolomé Mitre, Adolfo P. Carranza y otras personas entendidas.

La biblioteca de la familia de Lamas, la constituyen más de 50 000 volúmenes selectos.

Mensuras—El comisario de tierras en el territorio de Rio Negro Sr. P. Luciani, ha propuesto al agrimensor nacional Sr. Bariari para practicar la mensura ordenada de sus propiedades en dicha gobernacion.

Fué aceptado el agrimensor propuesto

Cesion de derechos—La direccion de tierras ha elevado una solicitud presentada por D. Daniel Lara, pidiendo la vénia correspondiente para hacer cesion de una zona de tierra que le fué otorgada el año pasado en el territorio del Neuquen.

Ayer fué despachada favorablemente la solicitud, haciéndose la cesion á favor de D. Pedro Cueto.

Este ha prometido establecer en el Neuquen una colonia agrícola, para cuyo efecto cuenta con los elementos necesarios.

Bibliografía—Se ha repartido ayer el núm. 217 de «El monitor de la educacion comun», revista mensual que se publica bajo la direccion inmediata del consejo nacional de educacion.

—Apareció ayer el núm. 29 de «El Estudiante» órgano exclusivo de la juventud estudiosa, que dirige el Dr. Cárlos Navarro Lamarca.

Ecos de los tribunales—Por la cámara de apelaciones en lo comercial y criminal se han resuelto los siguientes expedientes:

Se han confirmado los autos seguidos por don José Fernandes contra don Agustin Rodriguez, sobre cobro de pesos.

Fele y Cía. contra don Eduardo Wueber, sobre cobro de pesos, confirmada la sentencia dictada.

Se ha resuelto tambien el asunto seguido por el Banco Nacional contra Delfin Vieyra, sobre cobro de pesos.

Los Dres. Jofre y García votaron no haciendo lugar al recurso interpuesto.

El Dr. Posse votó en disidencia, de conformidad á lo dispuesto por el art. 14 de la ley sobre jurisdicion y competencia de los tribunales nacionales, que concede el recurso de apelacion para ante la suprema corte.

Tambien se ha confirmado la excepcion de incompetencia dictada por el Dr. Cigorraga, en el asunto seguido por el Banco Francés y Rio de la Plata, porque no es aplicable al caso de jurisprudencia invocada por la parte demandante, por cuanto ella ha sostenido la improcedencia de la excepcion de incompetencia opuesta por el demandado.

Se ha resuelto el asunto seguido por los señores Irigoyen Lopez y Cía. contra los señores Andreu Dauve sobre cobro de pesos.

Dicha resolucion es confirmando la sentencia del Dr. Peiret.

La cámara ha despachado además 83 expedientes, estando incluido entre estos, asuntos criminales y correccionales, siendo confirmadas la mayor parte de estas sentencias.

—Por el juzgado del crimen del Dr. French y secretaría Gimenez, ha sido fallado el proceso seguido á Justo Ferreyra, por homicidio perpetrado en la persona de Felipe Gassi.

El juzgado condena al procesado á sufrir cuatro años y medio de presidio, que cumplirá en la carcel penitenciaria, donde se encuentra, mientras no sea destinado á otra parte.

—Por el juzgado del Dr. Centeno se ha concedido vénia supletoria á la menor Matilde Fernandez para que contraiga matrimonio con D. José Ocio.

—Por el mismo juzgado y secretaria se han presentado D. Eduardo Ware y don Jacobo Ricketts, demandando al Dr. D. Rufino Varela, por cobro de la suma de 66.450 ps. oro sellado proveniente de una hipoteca.

—Por el juzgado del Dr. Giray y secretaría de Rodriguez, ha sido fallado en definitiva el asunto seguido por D. Antonio Abad contra los Sres. D. José Aguiló y D. Manuel S. Aguirre, sobre cobro de pesos.

El juzgado condena á los demandados á pagar al actor los servicios que les ha prestado, establecidos en la demanda, los que deberán determinarse por árbitros, que nombrarán las partes.

—Por el juzgado del Dr. Pizarro se han regulado en 1.000 ps. los honorarios del contador Tomás Bravo en los autos testamentarios de Dª. Eugenia Palet de Cassoulet, por la cuenta particionaria practicada en dicha testamentaria, la que asciende á la suma de 27.596 ps. con 43 cts. m/n.

—Por el mismo juzgado y secretaría Cejas, han sido declarados únicos y universales herederos de la testamentaria de Silverio Cabral, su legítima hermana doña Juana Ramona Cabral, y sus sobrinos doña Matilde, Silvia Ramona, D. Apolinario, D. Ramon de la Cruz y D. Ramon Cabral, hijos de Dª. Juana del Carmen Cabral y su esposo D. Ventura Ruiz.

Asistencia pública—Por esa reparticion se ha resuelto lo siguiente:

En adelante, el farmacéutico de la seccion de Belgrano y Flores, no deberá despachar ninguna receta firmada por los médicos de la asistencia pública sin prévia presentacion de un certificado de pobreza expedido en esta direccion por el jefe de la seccion ó por uno de los médicos encargados de la asistencia domiciliar en esa seccion.

Cuando el certificado sea procedente de la asistencia pública el farmacéutico anotará el número de órden del certificado en la misma receta, y cuando sea otorgado por el jefe de la seccion ó por el médico de la asistencia pública deberá retenerla en su poder para enviarlo conjuntamente con la receta al fin del mes de la fecha en que haya sido expedido.

La sociedad obrera argentina—En momentos de cerrar nuestro diario, más de tres mil obreros se encuentran reunidos en la plaza Once de Setiembre, con el objeto de protestar vivamente contra la explotacion de que, dicen, vienen siendo víctimas de parte de los patrones.

La sociedad «Federacion Internacional Obrera Argentina» es la que ha organizado este meeting.

Subvencion á Santiago—El consejo nacional de educacion, ha enviado ayer á Santiago del Estero la suma de ps. 13.333 con 33 centavos, por subvencion escolar correspondiente al segundo trimestre del corriente año.

A La Plata—Inauguracion de escuelas—En el tren de las 6 a. m. partió esta mañana para La Plata el Dr. Benjamin Zorrilla, acompañado de varios miembros del consejo nacional de educacion.

El viaje del Dr. Zorrilla, tiene por objeto asistir á la inauguracion de varias escuelas públicas en Hornos, para cuyo acto ha sido nombrado padrino.

Con ese motivo los vecinos de Hornos preparan una gran fiesta.

En la armada—El capitan de fragata don Eduardo Muscari, inspector del estado mayor general de marina, está trabajando con actividad en la terminacion del código de señales que deberá adoptarse en la armada.

—Se ha autorizado al jefe del batallon de artilleria de marina que se encuentra en la isla de Martin García, para que dé de baja á 20 individuos de tropa del mencionado cuerpo, por ser inútiles para el servicio.

—El comandante del crucero italiano «Dogali» amarrado en el dique número 3, ha invitado al del trasporte «Villarino» de nuestra armada para que lo acompañe el dia de mañana á festejar el cumpleaño de S. M. la reina de Italia, empavesando el buque de su comando, cuya invitacion, puesta en conocimiento del estado mayor de marina, este ordenó que los buques surtos en el puerto empavesaran de toda gala.

—El comandante del acorazado «Los Andes» capitan de fragata D. Luis J. Casavega se ha presentado al estado mayor solicitando dos meses de licencia para trasladarse á las sierras de Córdoba con objeto de restablecer su quebrantada salud.

—Han sido dados de alta en el batallon de artilleria de marina en la clase de distinguidos los jóvenes Valoita y Rebuffo.

—Ha sido propuesto por el estado mayor de marina al ministerio respectivo el teniente de navío D. Francisco O Hué, para 2º jefe de los buques en desarme.

—Se ha encomendado al teniente de fragata D. Roman Texidor de la division personal del estado mayor de marina, la confeccion del escalafon de la armada.

—Se ha autorizado á la direccion general de torpedos para que haga revistar en la lista de esa reparticion á los maquinistas y asimilados de la misma, con objeto de evitar contratiempos en el percibo de haberes.

El canal de las Limetas—En este tan debatido asunto por la prensa argentina y uruguaya, la comision de legislacion y fomento de la cámara oriental se ha expedido aconsejando que se autorice al P. E. para que, en union del gobierno argentino, proyecten y ejecuten las obras requeridas por la navegacion.

Respecto á la reclamacion del Dr. Flore Costa, nada ha resuelto.

Teatros Espectáculos de hoy:

«Odeon» «El padrone delle ferriere», y en los entreactos: sinfonía de «Guillermo Tell», vals «vant en rose», «Ave María» de Gounod, «Mefistófeles» fantasía de Bosio, y polka «Dambouri».

—En el Onrubia se efectuarán dos funciones con el programa siguiente: tarde: «Pepa la frescachona», «La caza del oso» y «Lo pasado, pasado»; noche: «Pepa la frescachona», «La boda del cojo», «El arca de Noé» y «Dos canarios de café».

En el San Martin «Cármen».

Mañana, con «Cavallería rusticana» y beneficio de Tomba, despídese de nuestro público esa compañía.

El teatro será ocupado por la compañía milanesa de Cavalli, mientras llega á esta una de zarzuela que ha contratado por toda la temporada de verano.

Zarzuela—Tarde: «Luis el Tumbon», «Pepa la frescachona» y sesion de ventriloquía por Mr. O'Kill. Noche: «Los trasnochadores», «Calderon», «Las campanadas» y sesion de ventriloquía.

Desde mañana, Mr. O Kill trabajará en la segunda sesion.

—Doria—Otello «On milanes in mar» y «Gran divertimento danzante.»

Mañana dá esta compañía su última funcion en el Doria.

—El Folies Forlet sirve á sus concurrentes el plato de costumbre.

—El próximo jueves la empresa del Columbia dará un beneficio á la sociedad Damas de Misericordia.

No dudamos que estará concurrido.

—La empresa del Onrubia, accediendo á los deseos manifestados por numerosas familias, ha establecido funciones de moda que se efectuarán los lunes de cada semana.

Lastimado de un bastonazo—A causa de antiguos resentimientos habidos entre los sujetos Pedro César y Gaston Vaban, se tomaron estos ayer en palabras en la via pública, calle de Cuyo entre las de Maipú y Esmeralda.

De las palabras pasaron á los hechos, y el primero que estaba armado de un grueso baston lo levantó en alto por repetidas veces planchándole los lomos á su rival.

Las lesiones que presenta Vaban están situadas en las *espaldas*, pecho y rostro, y segun reconocimiento que de ellas práctico el Dr. Mazzini son de carácter grave.

El agresor se encuentra detenido en la comisaría 3ª.

La provincia de San Juan—La legislatura de la provincia de San Juan ha votado mil pesos para sufragar los gastos que demande la recoleccion de los productos con que aquella provincia estará representada en la próxima exposicion de Chicago.

Para gastos de exámenes—El consejo nacional de educacion ha votado en su sesion última la suma de mil ochocientos veinte pesos nacionales, destinados á los gastos que ocasionen los exámenes de fin de curso.

Puerto Madero—Dicen que el actual gabinete piensa adoptar sérias medidas respecto al puerto Madero. Parece que aquellas sumas sancionadas fuera de presupuesto para alimentar á los contratistas y esquilmar el tesoro público, no serán arrojadas al sumidero que tantos millones lleva tragados. Hasta se anuncia la rescision del contrato, y la continuacion de las obras por cuenta de la nacion.

Muy plausibles serian esas medidas. Pero dudamos que el presidente Saenz Peña corte el cordon umbilical que lo liga al ex-presidente Pellegrini.

Así pues, á título de rumor consignamos los proyectos apuntados.

Misterioso hecho criminal en la via pública—Esta madrugada como á la 1 próximamente, un agente de la comisaría 11ª que se encontraba de faccion en la esquina de las calles de Corrientes y Anchorena, fué de pronto sorprendido por dos detonaciones simultáneas de arma de fuego que partían del costado de la calle de Bustamante.

Inmediatamente se dirijió á aquel sitio, apercibiéndose que tendido sobre el pavimento yacía un hombre, y que dos sujetos fugaban precipitadamente.

Llamó en su auxilio otros cólegas mientras él se ponía en persecucion de los fugitivos, á quienes consiguió detener á pocas cuadras.

Entre tanto, los otros agentes auxiliaban á la víctima, la que presentaba una herida de bala en el cuello y una leve lesion en el ojo izquierdo.

Conducido el herido á la comisaría, prévia la primera cura que se le practicó en una botica próxima, manifestó llamarse Pedro Gomez, cochero de profesion.

Interrogado por el comisario acerca de la herida que presentaba manifestó ignorarlo, negándose á suministrar otros datos que le eran requeridos por el funcionario policial.

Segun se ha podido comprobar por la autoridad, el herido, momentos antes de producido el hecho criminal estuvo en un almacen bebiendo con exceso, retirándose de allí en completo estado de ebriedad.

En cuanto á los malhechores, interrogados que fueron en la comisaría se negaron á declarar, limitándose á protestar contra la detencion injusta de que decian ser víctimas.

De las averiguaciones practicadas para comprobar la identidad de los detenidos, se ha averiguado que se llaman Antonio Sanchez y Francisco A. Zalo.

La herida de bala que presenta en el cuello la víctima, no es de carácter grave segun opinion del médico de la reparticion de policía Dr. Sicardi, que le reconoció en el primer momento.

El comisario de la seccion 11 practica las diligencias del caso con el objeto de aclarar este hecho misterioso.

Los detenidos se encuentran alojados é incomunicados en un calabozo de la comisaría 11 y á disposicion del juez de instruccion criminal Dr. Gallegos.

Banquete al general Camacho—Los residentes bolivianos en ésta obsequiaron ayer con un banquete al general Camacho en el local del Tigre Hotel.

En nombre de sus connacionales ofreció el banquete el Sr. Cornelio Reis con frases lisonjeras para el obsequiado. Contestó el general Camacho en sentidas frases, reseñando los sucesos que lo habian alejado del suelo patrio.

Pronunciáronse aplaudidos brindis los Sres. Guijarro, Acosta y otros, terminando la amena fiesta cerca de las doce de la noche.

COMERCIO

Continuó ayer con la misma animacion la bolsa de comercio, pero vacilante y recelosa sin determinar el verdadero espíritu del mercado sobre el oro.

La mayor parte de las operaciones de ambas ruedas correspondió al juego de diferencias entre corredores y agiotistas, gran parte tambien á los que emplean su capital en pases, y el resto entre algunos compradores de verdad y otros dudosos.

Hubo momentos para todos, alcistas y bajistas, y cuando unos se consideraban ya perdidos viendo señalar en la pizarra el rumbo opuesto á sus anhelos y sus cálculos, venia á consolarle un nuevo giro favorable.

En esa alternativa los mejor librados fueron los que mantuvieron con resignacion sus impresiones primitivas, sin cubrirse aceleradamente ni embarcarse en aventuras de jugadas dobles.

Abrió en la segunda rueda á 279,50 y cerró á 279, habiendo tocado en 281 en alza y en 278 en baja.

Para el 26 de Noviembre y fin de mes cerró á 278,50. Para el 31 de Diciembre á 277, y para fin de Enero á 275.

—

El cambio particular quedó ayer sobre Londres bancario á 47 3/8, comercial 47 1/2. Sobre Paris bancario á 4.91 comercial á 4.99. Alemania bancario á 3,99 comercial á 4,02. Sobre Montevideo 1/8 premio.

Descuentos á papel 4 1/2 á 5 o/o.

Cheques del Banco nacional á 12 o/o descuento, id del provincial á 35 id, bonos hipotecarios á 80 o/o id.

—

La aduana de la capital recaudó ayer 107.259,64 pesos papel y 31389,33 en oro por derechos de importacion y exportacion.

—

El ministro de hacienda señaló ayer el tipo de 279 pesos papel por 100 en oro para el pago de derechos de aduana el dia de mañana lunes.

—

El presidente del departamento de ingenieros de la provincia de Buenos Aires pasó ayer un informe al ministro de obras públicas Dr. Lacara referentes á la forma en que las diversas compañías de ferrocarriles que estan bajo la jurisdiccion de la provincia alteran las tarifas de pasajes y de cargas segun las fluctuaciones en el precio del oro, manifestándole que todos esos movimientos son justificados y no cabe el menor abuso.

Sin embargo, la prensa de la Plata comenta de otro modo las alteraciones que verifican las empresas y el informe del departamento de ingenieros.

—

La empresa del alumbrado á luz eléctrica de Mercedes provincia de Buenos Aires ha rebajado cincuenta centavos el costo de cada lámpara y en igual cantidad la cuota mensual del alumbrado de las mismas lo mismo en el servicio público que el particular.

—

El consignatario de frutos Sr. Enrique Bonifacio ha vendido al Sr. Juan De Repetto, 2000 novillos de mas de tres años de la estancia «Santa Clara» en el partido de Juarez, propiedad del Dr. Juan J. Romero, al precio de 25 pesos.

—

En la Bolsa de Londres se cotizaron ayer con alguna mas firmeza los títulos argentinos. El empréstito de 5 o/o de 1886 á 72 5/8, el de moratorias á 71 1/2, las cédulas nacionales A, á 34 1/2, id id E á 32 3/8 y las provinciales P. á 11 1/2.

—

Ayer vendió el comerciante Sr. Fariña en remate judicial en la Bolsa de Comercio 400 acciones del Banco colonizador nacional á 1950 pesos, y 16 del Hipódromo nacional á 50 pesos cada una.

—

Ayer dieron principio á la siega del trigo los agricultores de las colonias Cerrito y Villa Urquiza en el departamento de Paraná.

Los trigales nos dicen que están espléndidos, limpios y de buen grano, calculando un rendimiento igual, cuando menos al de la abundante cosecha del 1890.

—

El Sr. Leonardo Pereyra al tomar posesion del cargo de director del Banco de la nacion ha declinado el de director del Banco Español del Rio de la Plata por considerar incompatible el desempeño simultáneo.

El directorio de este último recibió con desagrado la dimision en que el Sr. Pereyra la manifestaba estas razones y el orgullo que le acompañaba de haber formado parte de una institucion honrada y progresista, por cuya prosperidad hace fervientes votos. Lo reemplaza el suplente Sr. Sanchez.

—

Ayer se publicó el número 51 de «El Economista Argentino», periódico que dirige con altura el Sr. Melchor E. Rom con la colaboracion de escritores distinguidos de reconocida competencia en las materias de administracion y economía política, como los Sres. J. O. Machado, Dr. Gabriel Carrasco, Joaquin M. Ruiz, Juan S. Baré.

El número que registramos, como los anteriores, viene nutrido de materiales serios variados que merece consultarse.

—

Bajo el título de «Lanas», «Observaciones generales», ha publicado la casa consignataria de frutos del país de los Sres Devoto, Balbiani y Ca., una hoja suelta que dedica á su numerosa clientela, en la que trata la cuestion lanera bajo todos sus aspectos de origen, desarrollo, estadístico, económico, comercial é informativo, con gran acopio de datos y recomendaciones, cuyo trabajo será indudablemente consultado y conservado, como guia ilustrativa, por los productores consignatarios, comerciantes é industriales del país.

El trabajo abarca y desenvuelve luminosamente todos los problemas referentes á ese ramo desde el cuidado de los campos, la reproduccion y cruce de las razas, las razas preferidas, esmero y alimento de los ganados, disposicion é higiene de los establecimientos; lanas del sud, del norte y del oeste; sus diferencias y las causas; situacion del mercado en Europa; rendimiento en lavado, lanas inferiores, lanas claras de pastos fuertes y de pastos finos; lanas finas cruzas Lincoln, lanas terrosas; los precios del artículo en los diferentes mercados consumidores; la relacion de precios con las clases, con el rendimiento y con las fluctuaciones de los cambios y de la moneda.

Todo, en fin, cuanto pueda interesar sobre el ramo de lanas, lo hallará el lector en la hoja á que nos referimos, en que se revelan á la vez la laboriosidad y los estudios especiales del Sr. Cárlos Lix Klett, inspector de las operaciones de la casa mencionada.

—

Empiezan á activarse los negocios saladeriles de la República Oriental.

En estos dias se han vendido 4000 cueros de novillo salados garantiendo peso de 66 libras y bajo sal hasta el 15 de enero, á 57 reales pesada puesta en la boca del arroyo negro.

—De un saladero del Cerro se han vendido otros 4000 cueros de novillo salados, garantiendo peso de 68 libras á 57 reales pesada puesta á bordo.

—De varios establecimientos se han vendido 1000 pipas de sebo á 12 3/4 y 12 7/8 reales arroba puesta á bordo.

Diversiones públicas

Odeon

Empresa A. Cattaneo y Ca.—Compañía dramática italiana del artista Giovani Emanuel.
Hoy—«Il padrone delle ferriere»

San Martin

Compañía de operas cómicas y operetas de Rafael Tomba.
Hoy—«Cármen».

Comedia

Empresa Juan Orejon—Compañía de zarzuela cómica.
Hoy—Tarde y noche—«Los sobrinos del capitan Grant».

Onrubia

Compañía de zarzuela cómica española, dirijida por D. Eduardo Roldan.
Hoy—Tarde—«Pepa la frescachona», «La caza del oso», «Lo pasado....pasado» —Noche—«Pepa la frescachona», «La boda del cojo», «El arca de Noé», «Dos canarios de café».

Zarzuela

Empresa Pastor-Garrido—Compañía de zarzuela cómica.
Hoy—Tarde—«El señor Luis el Tumbon», «Pepa la frescachona», Ventriloquia humorística.—Noche—«Los trasnochadores», «Calderon», «Las campanadas», Ventriloquia humorística.

Alhambra

Compañía cómico-lírica española de Concepcion Aranáz.
Hoy—Tarde—«A primera sangre», «Toros de punta», «La cruz blanca».—Noche—«Un crimen misterioso», «De Herodes á Pilatos», «La casa de campo», «La cruz blanca».

Doria

Compañía milanesa de Gaetano Cavalli.
Hoy—«Otello», «On milanés in mar».

Folies-Forlet

Teatro-concierto—Funcion todas las noches.
Hoy—Las cuatro estaciones.

Columbia Skating-Ring

Charcas 1107 al 1153, entre Libertad y Cerrito.—Tres secciones diarias—Por la mañana de 9.30 á 11.30 para señoras solamente. Por la tarde de 2.30 á 5 para todos. Por la noche de 8 á 11 para todos. Banda de música de 30 profesores dirigida por el maestro Belucció. Es prohibido el uso de otros patines que los del Columbia Skating-Ring.

Prado Español

Domingos y dias de fiesta grandes romerías á las 2 de la tarde.

Fronton Buenos Aires

Partidos y quinielas todos los dias.
Hoy—Zurdo de Abando, C. Martin y Pastor contra Larralde, Tacolo y Garmendia.

CAMPO NEUTRAL

AVISO

TIMBRES ELÉCTRICOS

Se colocan y se componen en el Asilo de Huérfanos, Méjico 2650—Pedidos por teléfono

AVISOS FUNEBRES

Tomasa Ocampo de Navarro
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de octubre de 1891

Su esposo Samuel Navarro, sus hijos, hijos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado que tendrá lugar el sábado 26 del corriente á las 11 a. m. en la iglesia de San Francisco. Unica invitacion. El duelo se despedirá por tarjeta. v25

Daniel Isnardi
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de noviembre 1891

Su madre Catalina Isnardi, sus hermanos y hermanas, Juan, Pedro (ausente), Emilia I. de Drago, Rudecinda, Ovilia, su hermano político y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral que en sufragio del alma de dicho finado se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de Balvanera, el dia martes 22 del corriente á las 10 a. m. Favor que agradecerán eternamente. n20

Mercedes Gache de Bergeire
Q. E. P. D.
Falleció el 7 de noviembre de 1892

Su esposo, hijos, hermanos, hermanos políticos y demás deudos, invitan á su familia y relaciones quieran acompañarlos á las misas que se celebrarán por el descanso de su alma en el templo de San Ignacio el mártes 22 del corriente de 7 á 10 a. m. La familia asistirá á la última misa. El duelo se despedirá por tarjeta. Unica invitacion. 2p.

Flora R. de Belgrano y Luis Belgrano
Q. E. P. D.
Falleció la primera el 4 de octubre de 1887 y el segundo el 23 de noviembre de 1890

El miércoles 23 del corriente de 8 á 11 de la mañana se celebrarán misas en la iglesia de San Ignacio en sufragio de las almas de dichos finados. v22

Juana E. de Monguillot
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de noviembre 1891

Sus hijos, nietos, hijos políticos y demás deudos, invitan á sus amigos á las misas que en sufragio del alma de dicha finada se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora del Socorro el martes 22 del corriente de 7 á 10 a. m. La familia asistirá á la misa de 10. v22

Juana Manuela Gorriti
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de noviembre 1892

Sus hijos, hermana, nietos, sobrinos y demás deudos suplican á sus relaciones quieran acompañarlos á las misas que por el alma de dicha finada se dirán el lúnes 21 del corriente en la iglesia de N. S. del Socorro de 6 á 10, favor que agradecerán eternamente. La familia asistirá á la misa de 10. El duelo se despedirá por tarjeta. Unica invitacion. 1p

Graciana U. de Jáureguy
Q. E. P. D.
Falleció el 2 de noviembre 1892

Sus hijos, hijas, hermanas y demás deudos, invitan á sus relaciones á las misas que en sufragio de su alma se dirán en la iglesia de San Juan el lunes 21 del corriente de 8 á 10 a. m. Favor que agradecerán. La familia asistirá á la misa de 10. Unica invitacion. 1p

Juan S. Oliden
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de noviembre 1891

Su esposa Micaela Grela de Oliden, sus hijos y las familias de Grela y Oliden, invitan á sus relaciones á las misas de cabo de año que en sufragio del alma de dicho finado se dirán el lunes 21 en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat. Favor que agradecerán eternamente. Se dirán misas á las 6, las 8 y 10. La familia asistirá á la misa de 10. Unica invitacion. n20

Benita Peralta de Agrelo
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de noviembre de 1891

Su esposo el Dr. Emilio A. Agrelo, sus hijos, hijos políticos y demás deudos invitan á sus amigos á las misas de cabo de año que en sufragio del alma de dicha finada se celebrarán en la iglesia de la Merced el lunes 21 del corriente de 8 á 11 a. m. La familia asistirá á la misa de 11. 1p.

AVISOS GENERALES

DINERO—SE ADELANTA DINERO sobre objetos de valor, cobrando la mitad de interés que cobran otras casas, calle Artes 984. 435 n20 30p.

SIRVIENTA Y MUCHACHA CON cama, se precisan, Rivadavia 1908. v22

MUCHACHO PARA EL REPARTO de almacen se precisa, San José 1502. v22

COCINERA SIN CAMA SE OFRECE, Alsina 2146. v22

COCINERA PARA POCA FAMILIA se precisa Larrea 1063.

AMA DE LECHE ITALIANA SE ofrece, Caridad 1327. v22

SE NECESITA UNA COCINERA, Avenida Alvear 1411. v22

MUCHACHA SE NECESITA, CHILE 1408. v22

AMA DE LECHE SE NECESITA, Libertad 1176. v22

MUCAMA SE PRECISA, SANTA Fé 1365. v22

SE PRECISA UNA COCINERA, Zeballos 482. v22

SIRVIENTA SE PRECISA, CAlle Passo 164. v21

SIRVIENTE SE PRECISA, ALSINA 1123. v21

MUCHACHO SE NECESITA PAra aprendiz de sastrería, Charcas 1733. v21

COCINERA SE NECESITA, PAraná 132. v21

AMA DE LECHE SE OFRECE, San Patricio 178. v21

OFICIAL BARBERO SE NECEsita, Paraná 610. v21

MOZO PRACTICO SE PRECISA, Lavalle 1121. v22

COCINERA CON CAMA SE NEcesita, Garay 932. v22

COSTURERA SE NECESITA Florida 528. v22

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 15 años, Buen Orden 990. v22

SIRVIENTA CON CAMA SE NEcesita, Paraná 800. v22

SE NECESITA UNA COCINERA para un matrimonio, ocurrir Rivadavia 4336. v22

MUCHACHA SE NECESITA, PIEdad 1462, escalera á la izquierda. v22

SIRVIENTA SE NECESITA UNA, San José 252 altos. v22

MUCHACHOS DE 12 Á 16 AÑOS se necesitan Corrientes 829. v22

COCINERO PARA FONDA SE NEcesita, Colon 1440. v22

COSTURERA SE NECESITA, COmercio 1909. v22

SE NECESITA UNA AMA DE LEche, Cuyo 1145. v22

MUCHACHO SE NECESITA, Salta 80. v22

SIRVIENTA SE NECESITA, Montes de Oca 575. v22

SE NECESITA COCINERA CON cama, Cochabamba 1265. v22

MUCAMA SE OFRECE, ESMEralda 622. v22

SE PRECISA UNA COCINERA extrangera, Belgrano 3151. v22

SE NECESITA UN PEON QUE sepa trabajar de jardinero con recomendaciones, Rivadavia 1150. v22

MEDIO OFICIAL CARPINTERO se necesita Solís 1627. v22

COCINERA SIN CAMA SE OFRECE Belgrano 3251, pieza 3. v22

SE PRECISA UN COCINERO PAra casa de familia, Arenales 3124, sueldo 35 pesos. v22

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Solís 1695. v22

AMA DE LECHE SE OFRECE, Solís 1177. v22

MUCHACHO PARA ALMACEN SE necesita, Herrera 2157. v22

MUCAMA Y COCINERA SE NEcesitan, Santa Fé 1365. v22

APRENDIZAS PLANCHADORAS se precisan, Venezuela 2361. v22

SE OFRECE UNA AMA DE LEche, Chile 414. v22

SE PRECISA UN MUCHACHO Ó muchacha Zeballos 121, altos. v22

SE NECESITA UNA MUCAMA PAra matrimonio, Belgrano 2307. v22

SIRVIENTA CON CAMA SE NEcesita Rincon 349. v22

MUCHACHO DE 14 Á 18 AÑOS SE necesita, Defensa 952. n22

SE PRECISA UNA SIRVIENTA, Moreno 2508. v22

APRENDIZAS MODISTA SE NEcesita, Cerrito 675. v22

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Suipacha 793. v22

NIÑERA SE NECESITA, SOLIS 1695. v22

APRENDIZAS COSTURERAS SE necesitan, Piedad 2248. v22

MUCAMA SE NECESITA, ALSINA 769. v22

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Constitucion 266. v22

CON RECOMENDACIONES SE necesita una mucama, Piedras 375. v22

PARA EL SERVICIO DE CORTA familia se necesita un muchacho de 12 á 15 años, Santa Fé 1555. v22

MUCAMO SE NECESITA CERRITO 353. v22

SE NECESITA UNA SIRVIENTA Cabrera 314 esquina Gallo. v22

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Piedras 778. v22

OFICIALAS PLANCHADORAS SE necesitan, Piedad 1654. v22

MUCHACHA O MUCHACHO SE necesita, Cangallo 1825. v22

COCINERA SE NECESITA, RIO Bamba 358. v22

MEDIA OFICIALA MODISTA SE precisa, Cuyo 1916. v22

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Bolivar 765. v22

MUCHACHA SE NECESITA, EStados Unidos 1982. v22

SIRVIENTA CON RECOMENDAciones se necesita, Belgrano 1058. v22

COCINERA SIN CAMA SE OFREce, Defensa 1139. v22

MUCAMA SE NECESITA, CORdoba 645. v22

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Corrientes 1557. v22

AMA DE LECHE SE NECESITA, Piedad 1374. v21

MUCHACHA SE NECESITA, RIO Bamba 292. v21

SIRVIENTA SE NECESITA, CAridad 179. v21

OFICIALAS MODISTAS DE VEStidos se precisan, Cangallo 1744. v21

AMA DE LECHE PARA CRIAR afuera se ofrece, Paseo 569. v21

AMA DE LECHE SE OFRECE, Lorea 523. v21

NIÑERA SE NECESITA, PIEDAD 1088. v21

PLANCHADORA SE OFRECE, Belgrano 810. v21

COCINERO SE NECESITA, VIcente Lopez 300. v21

COCINERA SE OFRECE, TUCUman 922. v21

MUCAMA Y COCINERA SE NEcesita, 2da. Catamarca 553. v21

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Florida 309. v21

NIÑERA SE NECESITA, BUEN Orden 1232. v21

SE NECESITA UNA MUCAMA, Salta 281. v21

SIRVIENTA SE NECESITA, CAtamarca 344. v21

MUCHACHO SE NECESITA, Buen Orden 277. v21

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Saavedra 117. v21

COCINERA SE NECESITA, RIVAdavia 2280. v21

PORTERO SE NECESITA, COmercio 529. v21

MUCAMA SE OFRECE, JUNCAL 1291, pieza 16. v21

OFICIAL PELUQUERO SE NEcesita, Paseo 248. v21

SE OFRECE UNA SEÑORA PARA cuidar una criatura, Artes 622. v21

COSTURERA SE NECESITA PAra casa de familia, Charcas 1733. v21

MUCHACHO CON CAMA SE PREcisa, Comercio 1162. v21

SE PRECISA UNA MUCAMA, CAlle Corrientes 1715. v21

COCINERA ESPAÑOLA SE ofrece, Arenales 1973. v21

SIRVIENTA SE PRECISA, VICtoria 1778. v21

OFICIALES MUEBLEROS SE necesitan, Perú 1566. v21

MUCAMA SE OFRECE, LUJAN 118. v21

MUCHACHO SE NECESITA, Buen Orden 645. v21

MEDIO OFICIAL CARPINTERO se necesita, Charcas 2551. v21

UNA COCINERA PARA UNA FAmilia francesa se necesita en la calle Paraguay 1639. v21

UNA VASCA ESPAÑOLA FORnida, sola y con cama, se ofrece para cocinera, Lavalle 1747. v21

COCINERA SE NECESITA, REconquista 768. v21

CON RECOMENDACIONES SE necesita una sirvienta, Cerrito 183. v21

MUCHACHO SE NECESITA, BOlivar 743. v21

MUCAMA SE NECESITA, ESMEralda 632. v21

AMA DE LECHE PARA CRIAR en su casa se ofrece, General Las Heras 802.

LOTERIA DE LA SOCIEDAD DE Beneficencia—A favor del Hospital de Niños—Autorizada por el Honorable Congreso Nacional.

El juéves 1º del entrante mes de Diciembre se hará la séptima extraccion, con arreglo al siguiente programa:

1 premio de		pesos	100.000
2 »	» 10.000	»	20.000
5 »	» 5.000	»	25.000
10 »	» 1.000	»	10.000
40 »	» 500	»	20.000
1.400 termin's	50	»	70.000

1.458 premios por valor de..... pesos 215.000

Juegan 14.000 números divididos en quintos á 25 pesos m/n el billete entero. A todo número cuya última cifra sea igual á la última del que obtenga el premio mayor le corresponde un premio de pesos 50, y como juegan 1.400 decenas, cada una de estas tendrá un premio.—Los billetes son litografiados en papel color blanco, tinta azul, fondo chamois, numeracion y sello negro.

Nota—Las personas á quienes se les ha concedido billetes para la venta en detalle, deben ocurrir por ellos á la oficina de la administracion, Chacabuco núm. 33, durante los dias viernes 18 y sábado 19 de 11 á 4 p. m., previniéndoles que despues de ese plazo se considerarán cancelados los pedidos de los que no retirasen los billetes, y se atenderán las solicitudes pendientes en el órden de su presentacion.—*La comision.*

ADMINISTRACION GENERAL de fincas. Obligado por quebrantos en Montevideo, que se explicarán á quien lo desee, se ofrece el anunciante para administrar fincas, teniendo ya algunas que atender. La gestion ofrecida, es útil á todo propietario, que se evitará molestias, por una corta retribucion, con otras ventajas que se detallarán, preguntando de palabra, ó por escrito, casa de cambio Cuyo 408. Núm. 425 v30n

BANCO DE LA PROVINCIA—EL domingo 13 de Noviembre se quemó una libreta de propiedad de Angela Passeri correspondiente al folio 218, número 918; con un capital de ps. m/n 2.625. 427 30p17

LA NACIONAL, COMPAÑIA ARgentina de Seguros. Asamblea extraordinaria.—No habiendo tenido lugar la asamblea extraordinaria convocada para el dia 15 de noviembre ppdo. por falta de quorum, se cita nuevamente á los señores accionistas para el dia 26 de noviembre próximo á las 2 p. m. en el local de la compañía, Reconquista 27, con el objeto de reformar los artículos 8, 10, 13, 17 y 42 de los estatutos. Las acciones deberán depositarse en la gerencia hasta 3 dias antes de la reunion (art. 31 de los estatutos). Se previene que las resoluciones de esta asamblea serán válidas cualquiera que sea el número de accionistas presentes (art. 351 del código de comercio).—Buenos Aires, noviembre 15 de 1892.—*El gerente.* Núm. 421 v26 n

BARATILLO «LA ESTRELLA Vencedora», almacen y bazar de comestibles y bebidas á precios moderadísimos, de Antonio Castro, Paraguay y Larrea.—Nota—Se lleva á domicilio gratis los artículos. 322 v26 n

ESTERAS DE LA INDIA Á 1.20, 1.50, 2.10 y 2.30 el metro, Chacabuco 384 entre Moreno y Belgrano. 394 v20n

LIBROS, LIBROS, SE COMPRAN y se venden, nuevos y usados, sobre todas las materias, etc., etc.; y estampillas de colecciones, se paga buenos precios, Chacabuco 488.—I. Mosquera 03 perm.

GRAN FÁBRICA DE FUEGOS ARtificiales de Carmelo Pirate y hermano. Fuegos artificiales de las más modernas invenciones pirotécnicas. Especialidad en fuegos de silbido, (última novedad). Precios módicos, se lleva á domicilio 3170, 3178 Tucuman 3170, 3178 entre Anchorena y Laprida. Sucursal Callao 200. Cooperativa 2118. Buenos Aires. j123 perm.

FÁBRICA DE CALES SISTEMA Luis Cerrano, de Francisco Uriburu, representante Luis Cerrano. Fabricacion de 100 á 150 toneladas. Hay siempre disponible cualquier cantidad de cal viva de Córdoba, fresca, en trozos, sin polvo, á precios reducidos. Sírvase pedir precios y condiciones, escritorio Corrientes 2500 en el depósito Paseo de Julio 1993 Union Telefónica 531. o3 perm.

LOTERIA DE LA SOCIEDAD DE Beneficencia—A favor del Hospital de Niños—Autorizada por el Honorable Congreso Nacional.

El jueves 24 del corriente se hará la sexta extraccion de esta lotería con arreglo al siguiente programa:

1 premio de	pesos	20.000
1 » »	»	2.000
1 » »	»	1.000
3 » »	»	500
5 » »	»	200
11 » »	»	100
38 » »	»	50
140 » »	»	25
1600 terminaciones	»	15

Son 1800 premios por valor de ps. 56.000.

Juegan 16.000 números divididos en quintos al precio de pesos 5 cada billete entero.

A todo número cuya última cifra sea igual á la última del número que obtenga el premio mayor, le corresponderá un premio de 15 pesos; como la emision se compone de 1600 decenas, á cada una de estas le ha de corresponder un premio.

Los billetes son litografiados en papel color rosado, tinta azul y numeracion sello negro.

Nota—Las personas á quienes se les ha concedido billetes para la venta en detalle, deben ocurrir por ellos á la oficina de la administracion, Chacabuco 33, el miércoles 16 de 12 á 5 p. m.; previniéndoles que despues de ese plazo se considerarán cancelados los pedidos de los que no retiren los billetes y se atenderán las solicitudes pendientes en el órden de la presentacion.—*La Comision.*

A las familias

A todos conviene fijarse bien

TÉ, TÉ, TÉ, TE, TE, número 103 del que recibe la casa de Tornquist, en cajas de 6 1/2 libras, tenemos órden de liquidar al ínfimo precio de 1,60 la libra.

Velas esteáricas francesas de 4 en paquete á 30 centavos.

439—ALSINA—439 o14-perm

AVISOS ESPECIALES

Mariano G. Calvento ABOGADO—Estudio—Charcas 1651.

Domingo De Maria ABOGADO—Estudio y domicilio: calle 55 núm. 626, La Plata.

Enrique Madariaga ABOGADO—Estudio Tucuman 1558.

Julio Moreno ABOGADO—Estudio General Lavalle 385.

Carlos Benavides ABOGADO—Estudio San Martin 613.

Bartolomé Galeano ABOGADO—Estudio Belgrano 437

Horacio Gonzalez del Solar MEDICO—Estudio Libertad 1325.

Julio Casal MEDICO—Estudio Piedras 753.

Juan C. Frias ABOGADO—Estudio Artes 1113.

Leonardo Pereyra Iraola ABOGADO—Estudio Esmeralda 1216.

Tomás A. Le Breton ABOGADO—Estudio Piedad 1266.

Marcelo T. de Alvear ABOGADO—Estudio Juncal 1082.

Enrique de Madrid INGENIERO—Venezuela 532.

Manuel S. Ocampo INGENIERO—San Martin 683.

Francisco Raynelli REMATADOR—Victoria 551.

Francisco Wright REMATADOR—Victoria 557 (altos).

José S. Rivas MEDICO—Estudio Independencia 1835.

Francisco Ayerza ABOGADO—Estudio Piedras 1266.

Faustino Alsina ABOGADO—Estudio calle Bolivar 276.

José de Apellaniz ABOGADO—Estudio calle Bolivar 255

Julio Árraga ABOGADO—Estudio calle Bolivar 256.

José S. Arévalo ABOGADO—Estudio Gral. Viamonte 1732.

Pedro I. Acuña MÉDICO—Estudio calle Cuyo 1569.

Antonio Arraga MÉDICO—Estudio Paraná 1138.

F. A. Barroetaveña ABOGADO—Estudio calle Bolivar 526.

José C. Crotto ABOGADO—Estudio calle Victoria 551.

P. M. Clariá ABOGADO—Estudio calle Bolivar 354.

Jacinto V. Crotto MÉDICO—Estudio calle Chacabuco 1069.

Jorge L. Dupuis ABOGADO—Estudio calle General Lavalle 528.

Manuel F. Escobar ABOGADO—Estudio calle Charcas 1651.

Angel Ferreira Cortés ABOGADO—Estudio calle Rivadavia 1041.

M. F. Igarzabal ABOGADO—Estudio calle Rivadavia 1041.

Manuel A. Gondra ABOGADO—calle Charcas 1254.

Victor M. Molina ABOGADO—Estudio calle Belgrano 437.

Enrique S. Perez ABOGADO—Estudio Victoria 551.

Tomás Puig Lomez ABOGADO—Estudio Bolivar 268.

Fernando Saguier ABOGADO—Estudio San Martin 142.

Adolfo Saldías ABOGADO—calle Suipacha 776.

Narciso Sosa ABOGADO—Estudio calle Victoria 430.

E. A. Spangemberg ABOGADO Estudio Perú 69.

Lisandro de la Torre ABOGADO—Estudio calle San Martin 142.

Daniel S. Tedin ABOGADO—Callao 350.

Oscar Ferrari MEDICO—Estudio Europa 750.

Pedro Gorostiaga MEDICO—Estudio Santa Fé 951.

Carlos Madariaga MEDICO—Estudio Tucuman 1668.

Eduardo M. Perez MÉDICO—Estudio Avenida Montes de Oca 619.

Martin M. Torino MEDICO—Estudio calle Bolivar 1479.

Angel Pizarro Lastra ABOGADO—Estudio Piedad 1656.

Ricardo Puig Lomez ESCRIBANO—calle Victoria 557.

REMATES

A. Bullrich y Cía.

Alsina 450 al 464 y Bolivar 161

HACIENDAS y enseres del establecimiento conocido por «Estancia Vieja de Alegre», partido General Paz (antes Ranchos) á una legua de la estacion. Por liquidacion total. Toros, vacas, padrillos y carneros importados, toros, vacas y vaquillonas mestizas Durham, ovejas, carneros y capones Rambouillet y Lincoln, yeguas y padrillos mestizos Cleveland, percherones y criollos, potros, caballos de tiro y silla, carros, etc. y demás útiles. El remate se efectuará en el mismo establecimiento el DOMINGO 27 de noviembre á las 12 del dia.

El tren sale de Constitucion á las 6 y 45 a. m. y desde 8 dias antes del remate habrá carruajes en la estacion Alegre para los que deseen ir á ver las haciendas. n10

POR LOS MISMOS

EN BELGRANO Lindísimos terrenos, 3 manzanas divididas en lotes. En el mismo pueblo de Belgrano y á un paso de la estacion Coghlan de los ferrocarriles pobladores, con frente al boulevard Bosh y calle por medio con el circo del Polo Club de Belgrano.

Sin base! ¡Por lo que dén.

Pagadero en mensualidades y escrituras gratis.

El DOMINGO 27 de Noviembre á las 3 p. m. remataremos por cuenta y órden de su dueño, estos hermosos terrenos situados en una de las localidades veraniegas de mas importancia de esta capital.

El pago se hará el 20 ojo al contado y el resto en 24 mensualidades, sin interés.

Títulos garantidos y escrituras matrices gratis.

Por planos y mas datos á nuestra casa, Alsina 480 y 482.

NOTA—Todo comprador entregará el 5 ojo del valor total de su compra, al firmar el boleto. n18

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE de 40.000 hectáreas de riquísimo campo en territorios nacionales. Seccion 10, fraccion B. Lotes 10, 9, 8, 13, divididos en lotes de 2500 hectáreas cada uno, con opcion. Con cédulas. Base de venta 2 pesos 50 centavos la hectárea. Se rematará en nuestra casa Alsina 480 y 482.

El MIERCOLES 7 de diciembre á las 2 de la tarde venderemos por cuenta y órden de su dueño este espléndido campo dividido en pequeños lotes de 2500 hectáreas cada uno, con 3750 $ en cédulas serie A nacionales, cada lote.

El campo es de primer órden, con grandes montes de calden, algarrobo, etc., y está rodeado de grandes establecimientos de ganadería como los de los señores Herrera, Aguirre, Truberlusi, etc., dista solamente 13 leguas de la estacion Hucal, campos hechos, de gran porvenir y que pueden obtenerse con poco desembolso por las cédulas y por la ínfima base de venta.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, tomando las cédulas al precio de Bolsa y estilo de plaza, el dia antes de la escrituracion.

Recomendamos muy especialmente estos campos por su situacion, calidad y proximidad al F. C. y porque son campos inmejorables para ganadería y de gran porvenir.

Todo comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. Por planos y otros datos á nuestra casa Alsina 480 y 482. n18

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE-FERIA en la cabaña Santa Catalina en Mercedes, propiedad de los señores Domingo Frias y Cia.

El DOMINGO 20 de Noviembre á las 11 del dia

Toros, vacas y vaquillonas Durham puras y mestizas, vacas lecheras, carneros, ovejas y borregas Lincoln y Rambouillet puras y mestizas. Padrillos y yeguas, yuntas de tiro, petizos Shetland solos y en yunta, etc., etc.

Despues detalles. e29

Collet y Llambi

SAN MARTIN 175 y CANGALLO 470

REMATE SEMANAL

Todos los jueves á la 1 p. m. en nuestra casa San Martin 175, de carruajes, caballos de tiro y de silla y animales finos en general. Perm.

Manuel G. Armesto

JUDICIAL

DE TRES CARRETAS

EN FLORES

CALLE UNION NÚMERO 120

AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR

El domingo 20 del corriente á las 2 p. m., procederé á la venta en la calle Union 120 en Flores, al contado y al mejor postor, por órden del señor juez de primera instancia doctor don Alberto Centeno, de tres carretas que han sido embargadas en el juicio seguido por la municipalidad de la capital contra don Pablo Rolla.

La venta será al contado, y á retirar las carretas en el acto de realizado el remate.

Los autos tramitan por la secretaría del señor don Juan de Dios Carranza.

Mas datos al martillero, Rivadavia 4386. 413v20n

JUDICIAL

René Rigou

De la hermosa y valiosa propiedad

CALLE ALSINA 1563 Y 1565

El martes 6 de Diciembre

Á LAS 4 1/2 P. M.

Remataré en la misma propiedad por órden del señor juez en lo civil doctor don Luis F. Posse y como perteneciente á la testamentaría de doña Elelvina Castro de Villafañe, la hermosa propiedad ALSINA 1563 Y 65 situada en el corazon de la ciudad donde nadie vende, á una cuadra de la plaza Lorea.

Esta importante propiedad consta de 2 pisos y está edificada en un terreno de 12,20 metros de frente al sud, 12,85 m. en su contrafrente al norte, 56,25 m. en el costado oeste y 56,41 m. en el costado este ménos los dos martillos que indican los planos, formando una superficie de metros cuadrados 641,1485.

La planta baja tiene 10 piezas espaciosas, cuarto de baño, 2 piezas de servicio, cocina y 3 water closet.

La planta alta consta tambien de 10 espaciosas piezas comprendidos dos salones con dos regias portadas de cristal, cuarto de baño, cocina, dos grandes piezas para servicio y dos water closet.

Las puertas y ventanas son todas de cedro con cristales enteros y celosías de cedro en todas las habitaciones de la planta baja y alta.

Construccion hecha á todo costo y en perfecto estado todo el edificio.

Base para la venta pesos 87.021,42.

El comprador entregará un 10 ojo á cuenta del importe.

NOTA—El mismo dia y terminado el remate de la propiedad, remataré por órden del mismo juez todo el régio mobiliario que adorna la planta baja del edificio.

Por mas datos á mi casa Rivadavia 560 y 564, ó en los tribunales secretaría del escribano Sr. Pizarro. 402v.6d

Arturo Schutt & Ca

383 PIEDAD (altos)

EX-MARTILLERO

DE A. BULLRICH & Ca.

¡JUDICIAL!

DEL MAGNIFICO TERRENO

Frente al gran Puerto Madero

DONDE NADIE VENDE

SOBRE EL ESPLÉNDIDO PASEO COLON 435 AL 449

Entre Belgrano y Venezuela

SITUACION INMEJORABLE

39,75 METROS DE FRENTE

POR 41,84 DE FONDO

SUPERFICIE TOTAL

1.653,69 metros cuadrados

SE VENDERA EN DOS LOTES

Tasacion ps. 75 m/n

METRO CUADRADO

BASE 2/3 PARTES: PESOS 50 METRO CUADRADO

El Martes 29 de Noviembre

A las 4 de la tarde

Remataremos pasando la base arriba mencionada el espléndido terreno, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Luis F. Posse, se hace saber por medio del presente edicto que han sido autorizados los martilleros Arturo Schütt y Ca. para vender en remate público el dia que estos designen, un terreno con lo en él edificado situado en el Paseo Colon números 435, 439, 443, 445 y 449 entre las calles de Belgrano y Venezuela. El terreno mide 39 metros 75 centímetros de frente al Paseo Colon por 41 metros 84 centímetros de fondo, ó sean deduciendo un martillo en su contra una área de 1.653 metros 69 centímetros cuadrados; pudiendo venderse en dos lotes y debiendo verificarse la venta por las dos terceras partes de la tasacion ó sea á cincuenta pesos moneda legal metro cuadrado equivalente á 37,13 pesos vara cuadrada.

El comprador entregará al firmarse el boleto el diez por ciento del importe de la compra.

Esta venta ha sido ordenada en los autos ejecutivos seguidos por el fisco nacional contra la sucesion de don Vicente de Azcuénaga por cobro de pesos, que trasmitan por la secretaría del infrascrito.

Para ver títulos y demás ocúrrase al escribano don José Letchós, Bolivar 126.—Buenos Aires, octubre 31 de 1892.—*Enrique A. Pizarro.* 418 v29n

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital Dr. D. Manuel Cigorraga se cita por el término de quince dias á D. JULIAN DELATTO á fin de que dentro del de veinte comparezca á reconocer la firma de una letra valor de dos mil pesos m/n. presentada por el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de serle dada por reconocida en su rebeldía si no comparece.—Buenos Aires, noviembre de 1892.—*Manuel T. Luque*, secretario.—oficina Charcas y Rodriguez Peña. n431 15pn19.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Luis F. Posse, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANGEL RABOLLINI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre 18 de 1892.—*Exequiel Repetto*, secretario. n433 30pn19.

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Argentina Dr. Alberto Centeno se hace saber por medio del presente edicto, por el término de quince dias, á Da. M. LASTOINAIR DE DUBORDIEN, que ante este juzgado y secretaría del autorizante se ha presentado doña M. Dolan de Kernichen solicitando se le expida testimonio de una escritura de venta de la propiedad sita en la calle Pasco, hoy núm. 377, otorgada á su favor con fecha 21 de marzo de 1876 por la expresada señora Da. M. LASTOINAIR DE DUBORDIEN, ante el escribano Manuel Salas bajo el apercibimiento de que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires noviembre 18 de 1892.—*Luis Grané*, secretario. 432 15pn19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña JOSEFA TABOADA DE RIVAS y DOÑA LUISA VILASECA DE DOMENECH, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 18 de 1892.—*Luis Grané*, secretario. 436 n20 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don CLAUDIO COUTURIER, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 15 de 1892.—*Manuel Delfino*, secretario. Núm. 422 v24 d

El señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República don Luis F. Posse, ha dispuesto se cite por el término de quince veces, á contar desde la publicacion del presente, á D. ALBERTO SEEBER, á fin de que dentro de dicho término comparezca por el juzgado de S. S. y secretaría del autorizante, á tomar la intervencion que le compete en los autos que ha iniciado don Samuel Canaveris, en representacion de don Justo del Valle, contra el mismo don Alberto Seeber por cobro de pesos; bajo apercibimiento de que si así no lo verificare se le nombrará defensor como lo prescribe el artículo 8º del código de procedimientos.—Buenos Aires, noviembre 15 de 1892.—*Pedro Persiani*, secretario. Núm. 423 v3d

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN PANADERO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 2 de 1892.—*Luis Grané*, secretario. 426v22d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. MARTIN LORENZO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 15 de 1892—*Manuel Delfino*, secretario. 424 v22d

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOAQUIN ALDECOA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, octubre 25 de 1892.—*Julio R. Gugot*, secretario. v27 n

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital doctor Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don SABINO ARENALES, ya sean herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, octubre 10 de 1892.—*Juan B. Palacios.* v21 n

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CONCEPCION, DON CALIXTO y DOÑA EMILIA LEIVA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, octubre 31 de 1892.—*Pedro Alcorta*, secretario. 391-n2-30p

Por disposion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ENRIQUE PARKS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, octubre 21 de 1892.—*Dr. Santiago J. Fontana*, secretario; tribunal: Charcas y Rodriguez Peña. v25

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don TEODORO LASSALLE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 4 de 1892.—*Luis Grané*, secretario. 410-30pn11

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ALEJO CASAO y NARCISA DIAZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, octubre 29 de 1892.—*F. Diaz Ibarguren*, secretario. 393 n 8 30p

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital, doctor don Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MERCEDES NARANYA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre 5 de 1892.—*Saturnino Garcia*, secretario. 400-n7-30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Luis F. Posse, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MANUELA SERNA DE ARISMUNDO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, octubre 28 de 1892.—*Exequiel Repetto*, secretario. v30 n

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PETRONA PEREYRA DE MORENO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, octubre 26 de 1892.—*Francisco Diaz Ibarguren*, secretario. v27n

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña JUANA CANO, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor juez de primera instancia en lo civil de la capital doctor don Luis F. Posse, por intermedio de la secretaría á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 9 de 1892.—*Julio Ramallo*, secretario. n12v17d

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de don SANTIAGO BISIO, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, octubre 22 de 1892.—*Eduardo Munilla.* v23n

BANCOS

Banco del Comercio

FUNDADO EN 1884

San Martin esquina Piedad

CAPITAL REALIZADO 3.000.000 DE PESOS M/N

FONDO DE RESERVA 40.225,42 PESOS ORO

FONDO DE PREVISION 50.000 PS. ORO

Y 100.000 PESOS DE CURSO LEGAL

Abre cuentas corrientes, depósito á plazos y con libretas, descuentos, cobranzas, compra ó venta de títulos, etc., cartas de crédito, giros telegráficos, á la vista ó á plazo, sobre las principales plazas de Europa, Estados Unidos, Canadá, Paraguay, Estado Oriental y de esta república. Se ocupa de toda clase de operacion bancarias.

ABONA

	moneda legal	
Por depósitos en cuenta corriente	2 ojo	anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	3 »	»
Id id á plazo fijo de 60 dias	4 »	»
id id á plazo fijo de 90 dias	5 »	»
Id depósitos en libreta despues de 60 dias	»	»

Horas de despacho, de 10 á 3 p. m.

Los sábados y últimos de mes el banco estará abierto hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, noviembre 10 de 1890—IVAN HOERNER, gerente. perm.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Reconquista 180 entre Piedad y Cangallo

Capital realizado: 6.000.000 ps. m/n

SE ABONA

	m/n	oro
Depósito en cta. corriente.	2 ojo	1 ojo
» á 30 dias	2 1/2 »	1 1/2 »
» á 60 »	4 »	3 »
» á 90 »	5 »	4 »
» á premios con libreta desde 10 ps. hasta 3000, pasando 30 dias.	5 »	

SE COBRA EN MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

En cuenta corriente. . 12 ojo

Se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m., los dias ordinarios; y de 10 a. m. á 4 p. m., los sábados y fines de mes.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1892.—*Agustin J. Coelho*, gerente. Perm.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Lóndres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa Fé y Paris rue Halevy—Paysandú—Rio de Janeiro.

Operaciones—Descuentos—Transferencias telegráficas—Letras de cambio—Remesas—Compras y ventas de cédulas y otros títulos—Depósitos en moneda legal—Depósitos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA:

	moneda legal
Depósitos en cuenta corriente y á la vista hasta pesos 200.000	2 ojo
Id id arriba de pesos 200.000	1 »
Id con 30 dias de aviso	3 »
Id por 90 dias fijos	4 »
Id por 6 meses id	5 »
Id id 12 id id	convencional
	oro sellado
Cuentas corrientes	sin interés
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2 ojo
Id á 90 id fijos	3 »

SE COBRA:

	mon. nacional
Por adelantos en cuenta corriente	12 ojo

Buenos Aires, noviembre 1º de 1892. *R. A. Thurburn*, Gerente.

Banco Británico de la América del Sud

Antes Banco Inglés de Rio de Janeiro

LIMITADO

RECONQUISTA ESQUINA CANGALLO

Establecido en 1863

Capital suscrito...... lbs. 1.000.000	
Capital realizado	» 500.000
Fondo de reserva	» 300.000
	lbs. 800.000
Responsabilidad ulterior de los accionistas	» 500.000

Lóndres 2a. Moorgate Street, sucursales: Buenos Aires, Montevideo y Rio de Janeiro, Santos, San Paulo. Abre cuentas corrientes, recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, descuenta pagarés de comercio, emite cartas de crédito, da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales; tambien gira sobre Paris, Hamburgo, España, Italia, Bélgica y Norte América, se hace cargo de transferencias de fondos de Europa. Se ocupa de toda operacion bancaria.

Presta dinero sobre fondos del Empréstito interno Nacional y sobre Cédulas Nacionales.

Hace adelantos en oro contra Warrants del Mercado Central de Frutos.

ABONA:

	MON. NAC.		ORO	
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista hasta ps. 200.000	2	ojo	1	ojo anual
Sobre el exceso arriba de pesos 200.000	1	»	1	» »
Por depósitos en cuenta corriente á retirar con 7 dias de aviso	3	»	2	» »
Id 30 dias id id	4 1/2	»	2 1/2	» »
Id 3 meses fijo	4 1/2	»	3 1/2	» »
Id 6 meses fijo	convencional			
Id 12 meses fijo	»			

COBRA:

Por adelanto en cuenta corriente 12 ojo

Buenos Aires, octubre 15 de 1892.—F. M. HERIOT, gerente. N. 175-perm.

Demarchi Parodi y Compañia

Laboratorio químico farmacéutico

CALLE DEFENSA 419 AL 445

***ESPECIALIDADES DE LA CASA*--Cápsulas gelatinosas de bálsamo de copaiba, id id de copaiba y aceite esencia cubeba, id id de sándalo, id id esencia de trementina, id id aceite esencia sándalo citrino, y bálsamo copaiba, id id de hígado de bacalao, id id de hígado de bacalao con creosoto vegetal, id id de aceite de castor.**

Carne en polvo, crema de bismuto cálcico, solucion de antipirina

259-perm.

PANCRIOLINA

NUEVO PRODUCTO

Obtenido de las sustancias grasas,

SUCCEDANEO DE LA VASELINA LANOLINA Y MOLLINA

en la preparacion de las pomadas y unguentos

Es una sustancia de blancura perfecta, completamente inocua, de olor agradable, conserva siempre su consistencia por cualquier cambio de temperatura.

Se emulsiona con el agua y las sustancias grasas, disuelve los extractos acuosos y alcohólicos, como tambien los ácidos Bórico, Gálico y Salicílico y gran número de sales.

No se enranca ni se pone amarilla con el tiempo y es de poco precio.

DEPÓSITO EN LA DROGUERIA

Demarchi, Parodi y Cia.

Buenos Aires — Montevideo — Rosario

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito 3.053,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, pesos 975.000 id id. Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	m/n curso legal	m/n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	3 ojo	3 ojo
Id id id 30 dias de vista	4 »	4 »
Id id id 60 » » »	5 »	5 »
Id id id 90 » » »	6 »	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente 12 ojo anual.

Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba y Villa María.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1891.

L. B. SUPERVIELLE

311-PIEDAD-311

Agencia de la Banque Française

DE MONTEVIDEO

COMUNICACION TELEGRÁFICA DIRECTA CON MONTEVIDEO

Gira sobre todas las principales provincias de Europa y sobre todos los pequeños pueblos de FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA, sobre MONTEVIDEO, ROSARIO, MENDOZA, RIO DE JANEIRO y ASUNCION DEL PARAGUAY.

Transferencias telegráficas, giros postales y órdenes de recibir ó entregar dinero ú otros valores en Europa.

RECIBE ÓRDENES DE BOLSA para Buenos Aires y Montevideo.

COMPRA ORO Y PLATA en moneda y barras, así como billetes extranjeros. perm.

AVISOS NOTABLES

P. Senillosa y Romero

Casa introductora

626-Piedad-626

Especialidad en cigarros habanos, tabacos de toda clase, papel Brol para cigarrillos, especialidad de la casa. Papel Duc, Job, etc., etc. Pitos, boquillas, tabaqueras y demás artículos de cigarrería

Para agricultores

Semilla especial de tabaco habano, varias clases.

Para hacendados

Tabaco extra para curar las ovejas, hilo de atar lana, etc.

Además la casa cuenta con un completo surtido de vinos finos, como ser: Oporto, Jerez, etc. Vinos de mesa de las primeras marcas.

MATA-CALLOS O FENOLINA

REMEDIO PARA CURAR LOS CALLOS

Inmediatamente contiene el dolor por sensible q e sea, prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio con solo aplicar algunas veces este medicamento. El mata-callos ó fenolin de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Un co depósito en la farmacia italiana de Luis Bessone, Perú 229, frente á la Universidad. jn26-perm.

Enfermedades secretas

CURACION RAPIDA, SEGURA Y RADICAL

POR UN SISTEMA ESPECIAL, EN EL CONSULTORIO DEL DR. RUIZ GUTIERREZ

149 MAIPÚ 149

HORAS DE CONSULTA

DE 1 Á 3 Y DE 7 Á 9 P. M.

USESE LA MARCA DE "MILKMAID" DE Leche Condensada

The Anglo-Swiss Condensed ...

(Establecido 18...)

NEW YORK, E. ...

CASA INTRODUCTORA

DE

Ferretería, Quincallería, Pinturería y Hojalatería

Artefactos para gas, aguas corrientes, artículos sanitarios.

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en artículos para gasistas y hojalateros.

F. Mieli y Cia.

1251, 1257—ALSINA—1251, 1257

Entre Santiago del Estero y Salta

BUENOS AIRES

257 p m.

EMBRIAGUEZ

Ó, el hábito de tomar licor, Positivamente curado, tomando el "Golden Specific del Dr. Haines."

Esta preparado como un polvo—el cual puede darse en un vaso de cerveza, una taza de café, ó té, ó en alimentos, sin el conocimiento del paciente. Este remedio es enteramente inofensivo y producerá una cura pronta y permanente—sea que el paciente, fuese un bebedor moderado ó un verdadero borracho. Este remedio ha sido administrado en multitud de casos y en todos ellos ha resultado una cura perfecta. EL EFECTO ES SEGURO. Una vez que esté el sistema impregnado con el Specific, se vuelve una imposibilidad completa de que exista el apetito para el licor. La pagina 48 del libro, de esplicaciones gratis se consigue de REY y FALCO, depósito general, Montevideo, Ur. De venta por Gibson, Rolan & Ca., Buenos Aires.

AGENTES: GIBSON, ROLON & Ca. 418-perm

Mackinlay Hnos.

SUCESORES DE

Mackinlay y Zimmerman

CORREDORES Y REMATADORES

Se encargan de:

Compra y venta de campos, haciendas, casas y terrenos. Inventarios, tasaciones y liquidaciones de estancias. Arrendamientos de campos y alquiler de casas. Cobranza de las mismas. Remates en general. Colocacion de dinero en hipoteca y pacto de retroventa. Comisiones en general.

Agentes de *El Standart de Londres* para avisos.

Escritorio: San Martin 92 (altos) 148 p m.

EDUARDO GUIMERÁ

Consignatario de cereales, recibe consignaciones en las plazas del Once y Constitucion.

Compra-venta de ganado lanar y vacuno para la exportacion.

ESCRITORIO: San Martin 175

AGENCIA IBERO-AMERICANA

5—COPTHALL-BUILDINGS—5

Lóndres E. C.

FUNDADA EN 1887

Emprende:

—Toda clase de comisiones y consignaciones.

—Transacciones en el Stock Exchange.

—Servicios telegráficos, financieros y comerciales.

—Negociaciones de concesiones y ventas de tierras.

—Documentos y objetos de valor recibidos para custodia.

—Encárgase de cobranzas.

—Casas ó departamentos alquilados para viajeros, en Lóndres.

—Traducciones del ó en español.

—Seguros sobre la vida y contra incendios efectuados en la Compañía Real de seguros.

—Esta agencia posee facilidades especiales para suministrar informaciones á las personas interesadas en Sud América.

—Correspondencia en inglés, francés y español.

—Recurrir por referencias á la administracion de este diario.

5—COPTHALL BUILDINGS—5

Lóndres E. C.

DIRECCION TELEGRÁFICA

«PROGRESIVO-LONDON»

CONFITERIA "LA PERLA"

Acaba de ser restaurada y de inaugurar sus salones artísticos sin iguales en la capital

¡¡GRAN PREPARACION DE HELADOS!!

POR UN NUEVO SISTEMA

TODOS LOS DIAS SEIS Ú OCHO CLASES

Se preparan helados para el campo y ciudad, garantiendo su conservacion por 24 horas.

GRAN SURTIDO BOMBONES PARA TEATRO

50 CLASES DISTINTAS

Servicio de chocolates y helados á todas horas

Marrons glacés

ESPECIALIDAD EN JAMONES DE YORK

Servicio para banquetes hasta 900 cubiertos

ARTES ESQUINA CANGALLO

Sainz hermanos

SASTRERIA

EX-CORTADOR DE THE OXFORD

DE

SANCHEZ Y LOUZAO

556—PIEDAD—556

DEPARTAMENTO NUMERO 18 (PRIMER PISO)

Casa especial para trages sobre medida y confecciones para hombres y niños.

Unica que puede atender á los numerosos pedidos de su gran clientela, á precios sin competencia.

Ha recibido directamente de Europa un nuevo y variado surtido de casimires, cheviots, y todo género de artículos para verano, que le permiten atender toda clase de pedidos.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas y Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estómago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

DOCTOR

MARTIN M. TORINO

MÉDICO CIRUJANO

ATIENDE PREFERENTEMENTE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

CONSULTAS DE 1 Á 3 P. M.

CALLE BOLIVAR 1479

Union Telefónica 4401

a25 p. e19.

MARCA G GRANDE

Inyeccion G grande.

Cura de 1 á 5 dias la Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea ó Blancos y toda clase de flujos, por antiguos que sean. Garantizado no causar Estrecheces. Un específico para toda enfermedad mucosa. Libre de veneno. De venta en todas las boticas. Preparado únicamente por The Evans Chemical Co., CINCINNATI, O., E. U. A.

Cárlos Merlini

Comisionista en general

Se ocupa de la tramitacion de asuntos ante el gobierno nacional, atiende especialmente las solicitudes sobre libre introduccion de máquinas y materiales para la instalacion de usinas, á gas y electricidad, maquinarias para nuevos establecimientos industriales y materias primas para su explotacion, plantas y semillas para la agricultura, objetos para culto é instruccion pública, devolucion de derechos de aduana, pago de primas á las empresas exportadoras de carnes conservadas y garantías á los ferrocarriles, aprobacion y modificacion de estatutos de sociedades comerciales, peticiones para construcciones de muelles y canales, privilegio de paquetes, patentes de invencion, renovacion de letras, legalizacion en general—Florida 34, escritorio núm. 13. perm.

Cruz y Puig Lomez

ESCRIBANOS PÚBLICOS

OFICINA VICTORIA 557—ESCRITORIO Nº 1

(PASAJE ROVERANO)

INSTITUTO

POLICLINICO

CALLE CERRITO 55

Servicio médico durante la noche

Se atiende todo llamado de médico desde las diez de la noche en adelante.

Precio de la visita nocturna 20 pesos.

Se curan radicalmente en este establecimiento en sesenta dias los enfermos de piés contrahechos, garantiendo su cura.

55—CERRITO—55

177 v. v.

USESE EMULSION DE CARNRICK de Hígado de Bacalao y Leche Peptonizada. Cura la Tisis, la Bronquitis, la Tos, la Escrófulas, la Debilidad General, etc.

USESE JABON y POLVO de "VELVET SKIN." La calidad mas superior que jamas se ha preparado en ningun lugar del mundo para conservar el cútis y hermosear el color. Reed y Carnrick, New York, E. U. de A.

SOMBRERERIA Y CAMISERIA DE

H. NOEL

18—FLORIDA—18

La casa vende los sombreros de la fábrica nacional LA ACTUALIDAD

jl. 13-perm.

SIN MERCURIO

Curacion de las enfermedades secretas con la inyeccion vegetal de Ratania compuesta y las píldoras vegetales azucaradas de Cubeba compuesta (sin mercurio) preparadas por L. Besson.

Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisana, la curacion de todas las afecciones crónicas é inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones. Depósito en la farmacia italiana de L. Bessone, Perú núm. 229, frente á la Universidad. ju28 perm.